

UNA APROXIMACIÓN PSICOANALÍTICA AL FENÓMENO DEL BULLYING

FAUSTO YARA QUINTERO

**Trabajo de grado para optar por el título de
psicólogo.**

Director: DIEGO FERNANDO MERCADO

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

PALMIRA

2013

APROBADO

NOTA

DIEGO FERNANDO MERCADO LENIS

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

MÓNICA LÓPEZ SANTAMARÍA

JURADO

JOSÉ FERNANDO GARCÍA

JURADO

DEDICATORIA

*A mi madre Marly por su apoyo incondicional y a mi hermano Fabio por ser,
el gran arquitecto de este proyecto.*

AGRADECIMIENTOS

Al profesor Diego Mercado, por sus conocimientos.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	11
OBJETIVOS.....	13
METODOLOGÍA.....	14
 CAPÍTULO I	
EL FENÓMENO DEL <i>BULLYING</i>	16
Concepto del <i>bullying</i>	18
Agentes que intervienen en el <i>bullying</i>	25
Acosadores.....	25
Víctimas.....	26
Espectadores.....	28
Perfiles de riesgo.....	29
 CAPÍTULO II	
INVESTIGACIONES PSICOANALÍTICAS ACERCA DEL FENÓMENO DEL <i>BULLYING</i>	31
La singularidad del acto.....	33
La pulsión de apoderamiento.....	35

La homogeneidad.....	42
La cultura.....	47

CAPÍTULO III

UNA APROXIMACIÓN PSICOANALÍTICA AL FENÓMENO DEL BULLYING.....	54
La agresividad humana.....	57
La identidad humana.....	61
El narcisismo de las pequeñas diferencias.....	72
Las masas psicológicas.....	75
La perversión coyuntural.....	84
La identificación con el agresor.....	90
El chivo expiatorio.....	93
La ausencia del “Otro”.....	96
CONCLUSIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	104

(...) “Según contaron testigos, el roce empezó hacia la 1:30 pm, cuando se escuchó el sonido que alerta sobre el cambio de clases. En ese momento, los estudiantes salieron de sus salones para buscar su nueva aula y ahí se encontraron los dos estudiantes.

Los testigos aseguran que Diego, de 16 años y que cursaba el sexto grado, se encontró con un compañero de séptimo en el exterior de los salones y lo agredió a golpes. El muchacho de 15 años, reaccionó y sacó una tijera de su maletín y la enterró en la espalda de Diego quien le habría dicho: <<espérate que voy por lo mío>>.

Diego se habría regresado por su maletín y nuevamente habría sido agredido por su compañero, quien lo persiguió y volvió a enterrarle la tijera, pero esta vez en el corazón.

Todos corrieron al auxilio del estudiante, que alcanzó a ser trasladado al hospital Carlos H. Carmona, donde falleció a los pocos minutos de estar siendo atendido”.

(...) “Luego de los hechos el agresor reconoció su acto y fue llevado por la Policía de Infancia y Adolescencia.

Según señalan allegados a los jóvenes, las diferencias entre los dos estudiantes no eran nuevas y ya se habían manifestado sus problemas personales”.

Muere un estudiante por riña en el colegio (2012, Febrero). Diario ADN Cali.

INTRODUCCIÓN

Aunque este fenómeno ha existido desde siempre en el contexto escolar, surgió hacia la década de los 80 la preocupación por entenderlo. El primer psicólogo que se interesa por estudiarlo es Dan Olweus (1993), quién es considerado como un pionero en este tipo de estudios. Olweus es un psicólogo de orientación comportamental y sus estudios han guiado numerosas investigaciones en el mundo con relación al tema.

Teniendo en cuenta lo anterior, algo que resulta importante mencionar es que la psicología cognitiva ha sido durante los últimos años la más interesada por este fenómeno, dado que son innumerables las investigaciones que ha realizado frente al tema. Dentro de estos trabajos el *bullying* es considerado como un problema del aprendizaje y la intervención está dirigida en crear un entorno que incentive a la disminución de dicho comportamiento, por eso se involucra no solamente a las personas que hacen parte del contexto escolar, sino también se incluye a los padres, dado que el contexto familiar podría propiciar la aparición de estos comportamientos en los escolares. Entre estos trabajos podríamos mencionar las investigaciones de: Ortega, 1994; Cerezo, 1998; Díaz-Aguado, 2005; Piñuel & Oñate, 2006; Ortega & Mora-Mechán, 2008.

Otra de las áreas de la psicología que se ha interesado por estudiar el fenómeno del *bullying* es la psicología social, dentro de estos trabajos el *bullying* es considerado como un problema de las relaciones sociales que pueden generar situaciones de tensión y de estrés que pueden llevar al sujeto a que adopte comportamientos que atentan con su propia integridad, por eso la intervención se orienta en fortalecer las relaciones sociales que resultan fundamentales para la salud, el ajuste y el bienestar del sujeto. Entre estos estudios podríamos mencionar los trabajos de: Madariaga, Abello & Sierra, 2003; Orcasita & Uribe, 2010 y Uribe, Orcasita & Aguillón, 2012.

Con relación a lo anterior, este trabajo tiene como propósito realizar otra mirada del fenómeno, esta vez desde una perspectiva psicoanalítica. Teniendo en cuenta que no hay muchos estudios de orientación psicoanalítica sobre el *bullying*, por eso, surge la propuesta de abordar dicho fenómeno desde dicha perspectiva, pues ésta aborda al sujeto desde la singularidad de sus actos y el sentido particular que estos tienen para él.

El diseño de investigación en el que se inscribe la presente investigación es documental de tipo analítico, donde se realizará una lectura sistemática y profunda que tendrá como fin analizar el fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica. En este orden de ideas, la estructura de este trabajo consiste en tres capítulos.

En el primer capítulo, se hará una revisión de la literatura que aborda el fenómeno del *bullying*. Comenzando por la conceptualización que realiza el autor noruego Dan Olweus (1998), quien es el primer psicólogo de orientación comportamental, que realiza una amplia descripción del fenómeno y ofrece una definición del mismo, que es compartida por muchos investigadores en el mundo. Por eso, resulta interesante, retomar las ideas de este autor con relación al *bullying*. A su vez también se citarán otros trabajos de corte comportamental, que servirán como apoyo, para conceptualizar el fenómeno del *bullying*, los agentes que intervienen en él y sus perfiles de riesgo. La información obtenida de estos documentos será organizada en tres categorías y tres subcategorías las cuales son: *Concepto del bullying*, *Agentes que intervienen en el bullying*: de esta categoría se desprenden tres subcategorías que son: *Acosadores*, *Victimas* y *Espectadores*. La última categoría es *Perfiles de riesgo*.

En el segundo capítulo, se realizará una indagación de investigaciones psicoanalíticas que abordan el fenómeno del *bullying*, que tendrá como objetivo realizar una lectura psicoanalítica del fenómeno. Dado que, para hacer un análisis del *bullying* desde la perspectiva psicoanalítica, se hace importante indagar documentos que han abordado este

fenómeno, para de esta forma lograr aproximarse a la conceptualización que se ha realizado del fenómeno desde el psicoanálisis y entender, cual es el lugar que tiene en las teorías psicoanalíticas. Los artículos que fueron encontrados son de psicoanalistas argentinos, chilenos y españoles, quienes abordan el fenómeno del *bullying*, desde diferentes teorías del psicoanálisis. La información obtenida en estos documentos, será organizada en cuatro categorías que son las siguientes: *La singularidad del acto*, *La pulsión de apoderamiento*, *La homogeneidad*, *La cultura*.

En el tercer capítulo, se hará una revisión de las teorías de la agresión y la violencia que, desde el psicoanálisis, permitan realizar una interpretación del fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica. Este fenómeno será analizado como un fenómeno de agresión y violencia, desde los actores que participan en el mismo y los constructos psicológicos involucrados en él, haciendo referencia a aspectos que, desde el psicoanálisis, permitan analizar el fenómeno desde dicha perspectiva. La información que se obtuvo a través de la revisión de las teorías de la agresión y la violencia, será organizada en ocho categorías las cuales son: *La agresividad humana*, *La identidad humana*, *El narcisismo de las pequeñas diferencias*, *Las masas psicológicas*, *La perversión coyuntural*, *La identificación con el agresor*, *El chivo expiatorio*, *La ausencia del “Otro”*.

Finalmente, se expondrá a manera de conclusión los principales hallazgos encontrados en este trabajo, como resultado de la conceptualización, indagación, revisión y análisis de los documentos encontrados que abordan el fenómeno y que sirvieron para realizar una interpretación psicoanalítica del fenómeno del *bullying*.

JUSTIFICACIÓN

Una noticia periodística que apareció en el diario La Vanguardia de Bucaramanga, bajo el título: *Colombia es uno de los países con mayores cifras de “matoneo”* (2012), permite entender que Colombia se ha convertido en uno de los países con mayores cifras de *bullying* en el mundo, situación que preocupa a los psicólogos y demás profesionales de las ciencias sociales y humanas. En este informe de prensa el investigador Enrique Chaux refiere que en Colombia 1 de cada 5 estudiantes es víctima de *bullying* en todas sus formas. Chaux refiere que en un estudio realizado por la Universidad de Los Andes, se evaluó la respuesta de cerca de 55 mil estudiantes en 589 municipios del país, en las Pruebas Saber de los grados quinto y noveno, encontrándose que el 29% de los estudiantes de 5° y el 15% de 9° manifestaron haber sufrido algún tipo de agresión física o verbal de parte de algún compañero. Este autor concluye refiriendo que las cifras de *bullying* en Colombia son más altas que los promedios mundiales y que son cercanas a los promedios latinoamericanos, que a su vez son más altos en comparación con los demás países del mundo.

En este mismo informe Chaux refiere que en el mundo no es frecuente que la agresión física y verbal repetida de un escolar lleve necesariamente al suicidio de la víctima, dado que esta problemática puede extenderse hasta el punto de crear en la víctima depresión, ansiedad, inseguridad, actos de venganza violenta, bajo rendimiento académico y deserción escolar. Un caso que expone Chaux es el de Santiago, un joven de 16 años, que luego de haber sido discriminado por su supuesta homosexualidad, bajó su promedio de notas y al ocurrir esto prometió suicidarse si perdía el año. Lamentablemente Santiago perdió el año escolar y se lanzó desde el piso 14 de un edificio en Bogotá.

Por otro lado, también podría citarse el caso de retaliación de una víctima del *bullying* que fue publicado por el diario ADN de Cali, con el título: *Muere un estudiante por riña en el colegio* (2012). Este informe de prensa refiere que Diego, de 16 años se encontró con un

compañero en el exterior de los salones y lo agredió a golpes. El muchacho de 15 años, que fue agredido reaccionó sacando una tijera de su maletín y la enterró en la espalda de Diego quien le habría dicho: “espérate que voy por lo mío”. Diego se habría regresado por su maletín y nuevamente habría sido agredido por su compañero, quien lo persiguió y volvió a enterrarle la tijera, pero esta vez en el corazón. Diego, alcanzó a ser trasladado al hospital, lugar donde falleció a los pocos minutos de estar siendo atendido.

Casos como los anteriormente expuestos permiten ver la importancia que tiene el estudio del fenómeno del *bullying* para la psicología, dado que los eventuales suicidios y retaliaciones que se presentan en las víctimas generan preocupación en los centros escolares.

En este caso, el realizar una mirada del fenómeno desde el psicoanálisis, sería pertinente, porque esta teoría aborda al sujeto desde su singularidad es decir, desde el inconsciente, su historia personal y sus deseos, lo cual probablemente podría explicar el comportamiento violento de los sujetos dentro de un contexto particular. En este sentido, se podría decir que el psicoanálisis es importante para comprender el malestar contemporáneo en la cultura, porque los fenómenos de la violencia son objeto de su interés, tal y como refiere Freud (1921) en su obra: *“psicología de las masas”*. Por eso, este trabajo considera que el *bullying*, no debe estar ausente dentro de este tipo de estudios.

Esta investigación también es pertinente para la psicología, dado que el fenómeno del *bullying* ésta incrementando cada vez más en Colombia, por eso, se hace necesario avanzar en el estudio del *bullying*. En este sentido, este trabajo pretende convertirse en un aporte teórico que permita a la psicología y al psicoanálisis avanzar y reflexionar en torno al fenómeno del *bullying* que cada vez ocasiona más demandas en el público en general, porque ocasiona daños a muchos estudiantes en su autoestima y seguridad en sí mismos.

OBJETIVOS

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo se podría analizar el fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica?

OBJETIVO GENERAL

Analizar el fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conceptualizar el fenómeno del *bullying*, los agentes que intervienen en él y sus perfiles de riesgo, desde los autores que abordan dicho fenómeno.

Indagar investigaciones de corte psicoanalítico, que permitan realizar una lectura del fenómeno del *bullying* desde dicha perspectiva.

Revisar teorías de la agresión y la violencia que, desde el psicoanálisis, permitan realizar una interpretación del fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica.

METODOLOGÍA

Según Kaufman y Rodríguez (2001), la monografía es un texto de información científica, expositivo, de trama argumentativa, de función predominantemente informativa, donde se estructura la información recogida en distintas fuentes, de forma analítica y crítica. Lo cual exige una selección rigurosa y una organización coherente de los datos recogidos. La presente investigación es documental porque consiste en un procedimiento científico, sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de la información en torno a un determinado tema. Este proceso se dispone, esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos.

El método utilizado en esta investigación es el analítico que consiste en tratar de descubrir y construir los objetos de conocimiento dividiendo la realidad en sus partes más elementales y se comienza de lo más simple a lo más complejo. Por eso, esta investigación consistirá en una lectura sistemática y profunda que pretende ofrecer una mirada del fenómeno del *bullying* a partir del psicoanálisis. En este orden de ideas, se realizó en primer lugar una revisión por Internet de la literatura que existe del fenómeno del *bullying* en idioma español, así mismo también se tomaron algunos libros en medio físico y virtual que abordan el fenómeno del *bullying*, la agresión y la violencia.

Esta monografía consta de tres capítulos, en cada uno de ellos, la información fue organizada en categorías, para una mayor comprensión de la información y análisis. En este orden de ideas, este trabajo comienza abordando la obra de Olweus (1998), quién fue el primer psicólogo que se interesó por el estudio del fenómeno del *bullying*, después se retomaron otros autores que exponen las conceptualizaciones que se han realizado después de Olweus (1993), acerca del fenómeno del *bullying*, los agentes que intervienen en él y sus perfiles de riesgo. En segundo lugar, se tomaron investigaciones de corte psicoanalítico que abordan el fenómeno del *bullying* con el fin de indagar y realizar una lectura psicoanalítica

de dicho fenómeno. En tercer lugar, se hizo una revisión de las teorías de la agresión y la violencia que, desde el psicoanálisis, permitieran realizar una interpretación del fenómeno del *bullying*, desde una perspectiva psicoanalítica.

CAPÍTULO I

EL FENÓMENO DEL *BULLYING*

En este primer capítulo, se hará una revisión de la literatura que aborda el fenómeno del *bullying*, con el fin de conceptualizar el fenómeno y responder a preguntas tales como: ¿Qué es el fenómeno del *bullying*? ¿Quiénes intervienen en este fenómeno? ¿Cuáles son sus perfiles de riesgo? Ahora bien, la respuesta a estas preguntas resulta importante para los fines de este trabajo, que son analizar el fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica. Por eso, las teorías que se expondrán de los autores que abordan dicho fenómeno resultan relevantes y enriquecedoras para el análisis de este fenómeno.

En este orden de ideas, el fenómeno del *bullying* inicialmente será abordado desde la conceptualización que realiza el autor noruego Dan Olweus (1993), quien es el primer psicólogo de orientación comportamental, que se interesa por el estudio de las conductas de acoso y amenaza entre escolares (*bullying*). Este autor realiza una amplia descripción del fenómeno y ofrece una definición del mismo, que es compartida por muchos investigadores en el mundo. Cabe aclarar que, además de citar el trabajo de Olweus (1998), se citaran posteriormente otros trabajos de corte comportamental, los cuales servirán para conceptualizar el fenómeno del *bullying*, los agentes del *bullying* y los perfiles de riesgo asociados a dicho fenómeno. Dentro de estos trabajos se encuentran las investigaciones de: Ortega, 1994; Cerezo, 1998; Piñuel & Oñate 2006; Ortega & Mora-Mechán, 2008; Garaigordobil & Oñederra, 2010 y Díaz-Aguado, 2005.

La información obtenida a través de la revisión de los documentos de autores que abordan el fenómeno del *bullying*, será organizada en tres categorías y tres subcategorías que son las siguientes:

Concepto del bullying: Esta categoría hace referencia a la historia del término, su definición y las formas en que suele presentarse, desde los autores que abordan dicho fenómeno.

Agentes que intervienen en el bullying: Esta categoría se refiere a los tres agentes que intervienen en el fenómeno del *bullying*, que son los acosadores, las víctimas y los espectadores.

Acosadores: Esta subcategoría hace referencia a las características que tienden a mostrar los sujetos acosadores, así como los tipos de agresores que se presentan en este fenómeno.

Víctimas: Esta segunda subcategoría hace referencia a las características que suelen mostrar los sujetos víctimas, así como los tipos de víctimas que suelen presentarse en este fenómeno.

Espectadores: Esta última subcategoría se refiere a las características que tienden a mostrar los sujetos que observan la intimidación, acoso y agresión hacia la víctima.

Perfiles de riesgo: Esta última categoría se refiere a los perfiles de riesgo que se establecen en los sujetos antes de que se conviertan en víctimas o acosadores. Así como los factores que podrían aparecer en el cuidador (figura de autoridad), el niño, o ambos, y que podrían favorecer la aparición del fenómeno del *bullying*.

Concepto del *bullying*

La primera referencia que se hace de la agresión entre iguales en la escuela es la del psiquiatra sueco Heinemann (1969), quien se interesó por este fenómeno y lo denominó con el nombre de *Mobbing*, definiéndolo como la agresión de un grupo de personas contra uno de sus miembros que interrumpe las actividades ordinarias del grupo.

De este término se pasó al término anglosajón *Bullying* para designar la acción y *Bully* (que significa “matón” o “bravucón”) para designar al agresor. Estos términos han sido aceptados por la comunidad científica internacional y hacen referencia a un fenómeno particular de agresión entre iguales. Sin embargo, el primer autor que se interesó por estudiar el fenómeno de la agresión intimidatoria entre iguales en el contexto escolar fue el noruego Dan Olweus (1993), quien realizó numerosas investigaciones en el tema y por eso es considerado como el "padre fundador" de este tipo de estudios.

Una de las obras más importantes que ha realizado Olweus (1993), y que ha guiado numerosos estudios del fenómeno en el mundo es: "*Bullying at school: What we know and what we can do*" que fue realizada en 1993 y traducida al español en 1998 con el título de: "*Conductas de acoso y amenaza entre escolares*". En esta obra Olweus (1998), refiere que la agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno que ha existido desde siempre y que muchas personas pueden decir que lo experimentaron cuando eran estudiantes. Sin

embargo Olweus refiere que no se habían realizado esfuerzos anteriormente para estudiar este fenómeno, sino hasta principios de la década de los setenta, comienza el interés por esta clase de estudios. Según Olweus el primer país en investigar este fenómeno fue Escandinavia y a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, comenzó a ser estudiado por países como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia.

Siguiendo a esta idea, Olweus (1998), refiere que en Noruega el fenómeno comenzó a tener importancia para las autoridades educativas en los últimos meses de 1982 porque un periódico de este país informó que tres niños y adolescentes del norte de Noruega, con edades entre los 10 y 14 años, se quitaron la vida como consecuencia del grave acoso al que eran sometidos por parte de sus compañeros. Esta noticia ocasionó una tensión en el público en general y por este hecho las autoridades decidieron realizar una campaña a nivel nacional contra los problemas de agresores y víctimas en las escuelas de educación primaria y secundaria en los grados entre 1 y 9 de Noruega que fue llevada a cabo por el Ministerio de Educación en el año de 1983.

Con relación a lo anterior, Olweus (1998), refiere que la palabra que se empleó en Escandinavia para denominar esta realidad fue: "Mobbing" (en Noruega y Dinamarca) o "Mobbning" (en Suecia y Finlandia). Donde su raíz inglesa original "Mob" implica que se trata de un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio. Este término según Olweus se ha empleado generalmente para definir a una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra. Sin embargo, Olweus refiere que esta acepción no es muy adecuada y que se debe incluir en el concepto de "Mobbing" tanto la situación en la que un individuo hostiga a otro, como aquella en que el responsable de la agresión es todo un grupo. Porque la agresión de un grupo de compañeros suele ser más desagradable para la víctima y le puede producir mayores daños morales.

En este sentido, se podría decir que Olweus (1998), incluye en el concepto de “Mobbing”. La responsabilidad que tiene el grupo de la agresión que se realiza a un sujeto y no solamente entiende el fenómeno en términos de uno contra uno. Por eso, para Olweus el fenómeno del *bullying* no es ocasionado solamente por una persona, el *bully*, sino que existe una masa de escolares que promueven estos comportamientos.

En este caso, Olweus (1998), refiere que la situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando ésta expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 1998, p. 25) y especifica el significado de la expresión "acciones negativas" al referir que “se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona básicamente, lo que implica la definición de conducta agresiva”. Refiriendo que "se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo como amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico” (Olweus, 1998, p. 25). Sin embargo Olweus refiere que también es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, por ejemplo: “mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien, o negándose a cumplir los deseos de otra persona” (Olweus, 1998, p. 25).

Con relación a lo anterior, Olweus (1998), advierte que no se puede considerar agresiones intimidatorias a las acciones negativas ocasionales y no graves dirigidas a un estudiante y refiere que la agresión puede ser obra de un sólo individuo (el agresor) o de un grupo de dos o tres estudiantes (que ocurre en la mayoría de los casos), donde el objetivo puede ser un individuo (la víctima) o varias de ellas. Sin embargo, Olweus aclara que no se deben emplear los términos “acoso” o “agresión intimidatoria” cuando dos estudiantes de igual fuerza (física y psicológica) riñen o se pelean, dado que solamente se pueden emplear estos términos cuando existe un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica)

donde el estudiante que recibe las acciones negativas tiene dificultad para defenderse del estudiante o grupo que lo acosa.

Finalmente, Olweus (1998), plantea que existen dos formas de acoso y es necesario diferenciarlas, *el acoso directo*: ataques abiertos hacia la víctima y *el acoso indirecto*: ataques que se presentan en forma de aislamiento social y exclusión deliberada de un grupo.

Con relación a lo anterior, una investigadora que retoma el concepto del *bullying*, planteado por Olweus (1998), es Ortega (1994), quien realiza una definición adicional en la que acentúa el factor contextual del fenómeno como:

“Una situación social en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse” (p. 253).

En este sentido, para Ortega (1994), el *bullying* es un fenómeno de agresiones injustificadas y pervierte el orden esperable de las relaciones sociales, es decir la reciprocidad moral esperable entre iguales.

Finalmente, Ortega (1994), refiere que el *bullying* se presenta como un juego perverso de dominio-sumisión y al mantenerse de forma prolongada genera un deterioro psicológico de la personalidad en la víctima al ser destruida su autoestima y moral en el agresor porque infringe las normas, sin que esto tenga un castigo considerable para él.

Un autor que comparte la idea de Ortega (1994), es Cerezo (1998), quien refiere que el *bullying* es una forma de comportamiento agresivo intencionado y perjudicial, donde sus protagonistas son jóvenes escolares. También refiere que no se trata de un episodio esporádico, sino persistente, que puede tener una duración de semanas, meses y años. Para Cerezo la mayoría de los *bullies* actúan motivados por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar. Por esta razón Cerezo refiere que los estudiantes que se las dan de bravucones tratan de forma tiránica a un compañero, al que hostigan y atormentan repetidamente hasta convertirlo en su víctima habitual.

Finalmente, Cerezo (1998), refiere que el *bullying* es una forma de violencia mantenida, que puede presentarse de manera mental (acoso indirecto) o física (acoso directo) y es guiada por un estudiante o grupo y se dirige hacia otro estudiante que no es capaz de defenderse a sí mismo y que tiene lugar en la escuela.

Otros autores que comparten la idea de Cerezo (1998), son Piñuel y Oñate (2006), quienes refieren que el *bullying* siempre cumple con tres acciones: primero debe existir la conducta, segundo debe presentarse de manera repetida y tercero debe prevalecer en el tiempo. Para Piñuel y Oñate si no se cumple con estas tres características no se puede hablar de *bullying*. Porque el *bullying* no es un comportamiento puntual, ni una respuesta esporádica, sino una secuencia de acciones repetidas entre agresor/es y víctima que persiste en el tiempo, en una determinada y conocida dinámica donde se presenta un proceso de desigualdad en las relaciones interpersonales, porque existe una relación asimétrica de poder y la víctima es dominada física, psicológica o socialmente por su agresor. Generándose en la relación agresor-victima una dinámica de dominio-sumisión.

Otros autores que comparten la idea de Piñuel y Oñate (2006), son Ortega y Mora-Mechán (2008), quienes refieren que en la dinámica relacional del *bullying*, se presenta una desigualdad de poder y desequilibrio de fuerzas, porque existe un fuerte y un débil, físico, social o psicológicamente. Lo cual genera una situación desigual y de indefensión. Por eso,

Ortega y Mora-Mechán concluyen refiriendo que en el *bullying* la agresión supone un dolor de forma sostenida, porque crea la expectativa en la víctima de ser agredida nuevamente a futuro.

Retomando las ideas anteriores, Garaigordobil y Oñederra (2010), refieren que en la comunidad escolar actualmente suele surgir un debate respecto al lugar donde se producen las agresiones entre iguales y cómo estas pueden ser consideradas como acoso escolar o *bullying* y, para dar respuesta a esta inquietud, Garaigordobil y Oñederra realizan en su trabajo monográfico una síntesis de las características básicas del *bullying* que se exponen a continuación:

En primer lugar debe haber una víctima indefensa acosada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida. Segundo, debe haber una desigualdad de poder entre una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica y socialmente, apareciendo con esto una desigualdad de poder, desequilibrio de fuerzas entre el fuerte y el débil. Tercero, el comportamiento agresivo contra la víctima se produce con frecuencia, la relación dominio – sumisión es persistente a lo largo del tiempo y la agresión se presenta de forma sostenida creando una expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuras agresiones. Cuarto, el objetivo de la intimidación es un solo estudiante, aunque en algunos casos pueden ser varios, la intimidación se ejerce en solitario o en grupo, pero se intimida a estudiantes concretos nunca a un grupo de ellos.

Para concluir Garaigordobil y Oñederra (2010), exponen cuatro formas en la que se presenta usualmente el fenómeno del *bullying*:

Físico: Comportamientos agresivos directos dirigidos contra el cuerpo, por ejemplo: pegar, empujar, etc. O comportamientos agresivos indirectos dirigidos contra la propiedad como robar, romper, ensuciar y esconder cosas.

Verbal: Comportamientos como insultos, motes, hablar mal de otros, calumnias, burlas, etc.

Social: Comportamientos que aíslan al individuo del grupo, por ejemplo: no se permite que participe en juegos, se le margina, ignora, etc.

Psicológico: Formas de acoso que atentan contra el autoestima de una persona, crean inseguridad y miedo. Esta forma de acoso se incluye en todas las formas de *bullying* dado a que cada uno tiene un componente psicológico.

Ciberbullying: Formas de acoso indirecto en donde la identidad del agresor puede mantenerse en el anonimato. Este hace uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) por ejemplo: El Internet (correo electrónico, “chat”, páginas web, etc.) y el teléfono móvil. Donde se toman fotografías o se realizan grabaciones de agresiones físicas o humillaciones que hacen a la víctima y después las difunden a través de estos medios de comunicación.

Dating violence (violencia de pareja): Es la forma de acoso que se realiza entre parejas adolescentes, donde el agresor hace un chantaje emocional a su pareja. Esta forma de agresión es la antesala de la violencia de género.

Agentes que intervienen en el *bullying*

En el fenómeno del *bullying* intervienen tres agentes que son los acosadores, las víctimas y los espectadores. Los acosadores son las personas que hacen uso de la agresión contra otra persona y se denominan *bullyes*. Por otro lado las víctimas son aquellas personas que sufren el acoso y la agresión. Un tercer agente son los espectadores que son aquellas personas que observan la intimidación, acoso y agresión hacia la víctima. A continuación se presenta una descripción de estos tres agentes que intervienen en el *bullying*.

Acosadores

Con relación a los acosadores Olweus (1998), refiere que tienden a mostrar generalmente las siguientes características: una fuerte necesidad de dominar y someter a otros compañeros y salirse siempre con la suya, son impulsivos y de enfado fácil, no muestran ninguna solidaridad con los compañeros victimizados, a menudo son desafiantes y agresivos hacia los adultos, padres y docentes. Frecuentemente se involucran en actividades antisociales y delictivas como vandalismo, delincuencia y drogadicción. La contextura física de los pequeños acosadores tiende a ser generalmente robusta y suelen ser más fuertes que los niños de su edad, no presentan problemas de autoestima.

Otro autor que comparte la idea de Olweus (1998), es Roldán (2008), quien refiere que las características que suele presentar el acosador son las siguientes: Temperamento impulsivo, que dificulta el control de la agresividad, pocas habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Falta de empatía y de sentimientos de culpa, no muestra niveles bajos de autoestima. No tienen buenos resultados académicos, presentan una actitud negativa hacia la escuela. Establecen una dinámica relacional agresiva y violenta con aquellos que

consideran débiles y cobardes. Hace bromas chistosas cargadas de crueldad, muestra una necesidad dominar y controlar.

Finalmente, Olweus (1998), citado por Roldán (2008), distingue tres tipos de agresores:

Agresor Activo: Es el estudiante impulsivo, el que agrede y establece relaciones directas con las víctimas, tienen una necesidad de dominar al otro, necesita reafirmarse a través del dominio y el control, buscando ser el centro del grupo.

Agresor Social Indirecto: Se refiere a los estudiantes que dirigen, en la sombra, el comportamiento de sus seguidores, a los que inducen a cometer actos de violencia contra la víctima. Este tipo de agresor nunca actúa solo.

Agresor pasivo: Es el estudiante que participa en la intimidación, pero generalmente no la inicia.

Víctimas

Olweus (1998), refiere que las características típicas que presentan las víctimas son las siguientes: son prudentes, sensibles, callados, apartados, tímidos, inquietos, inseguros, tristes, tienen baja autoestima, son depresivos, se embarcan en ideas suicidas mucho más a menudo que sus compañeros, generalmente no tienen buenos amigos y se relacionan mejor con los adultos que con sus compañeros. Con relación a la estatura Olweus refiere que los más pequeños, por lo general, tienden a ser más débiles que sus compañeros, para Olweus

esta característica muy probablemente contribuye a que los niños se hagan víctimas del acoso escolar. De igual manera para Olweus el acoso repetitivo por parte de los compañeros aumenta considerablemente en el sujeto la inseguridad y la propia evaluación negativa. Olweus concluye refiriendo que estas características son tanto causas como consecuencias del acoso escolar.

Otro autor que retoma el concepto de víctima expuesto por Olweus (1998), es Díaz-Aguado (2005), quien refiere que las víctimas suelen diferenciarse entre pasivas y activas:

Las víctimas pasivas: se caracterizan por una situación social de aislamiento, poseen poca asertividad y dificultad de comunicación, comportamiento pasivo, miedo a la violencia y manifiestan ser vulnerables, refiriendo que no pueden defenderse ante la intimidación, también presentan ansiedad, inseguridad y baja autoestima, tienden a culpabilizarse de su situación y hasta de negarla, porque consideran que es vergonzosa.

Las víctimas activas o provocadoras: estas se caracterizan porque presentan una tendencia a actuar e intervenir sin poder elegir un comportamiento adecuado para cada situación, muestran problemas de concentración, llegando en algunos casos a la hiperactividad con cierta disponibilidad a reaccionar agresiva e irritantemente. Por eso, esta clase de víctima tiende a ser excluida socialmente y presenta una fuerte impopularidad, porque es rechazada por sus compañeros, aún más que los agresores y las víctimas pasivas, situación que hace que se hagan víctimas y se agrava con la victimización que suelen manifestar. Por este motivo Díaz-Aguado (2005), refiere que esta víctima es considerada por los *bullyes* como “provocadora” y la culpan de provocar cualquier tipo de violencia, incluida la escolar.

Cabe aclarar que este trabajo no comparte la idea de Díaz-Aguado (2005), frente a “las víctimas activas o provocadoras” y solamente se menciona esta teoría para mostrar al lector

las diferentes conceptualizaciones que se han realizado acerca de las víctimas en el fenómeno del *bullying*.

Espectadores

Los espectadores para Garaigordobil y Oñederra (2010), son personas que observan los comportamientos de acoso y no intervienen porque temen verse implicados y por eso, estas personas desarrollan un mecanismo de defensa basado en el miedo, lo cual conduce a que se despreocupen de los demás, guardando silencio ante los abusos ajenos. Para Garaigordobil y Oñederra la observación pasiva y reiterada de los comportamientos violentos hace que los espectadores se desensibilicen ante el dolor de la víctima y disminuyan su capacidad de empatía, mostrando insolidaridad, dado que no quieren entrar en el círculo de victimización y ser violentados, aunque esta situación desarrolle en ellos sentimientos de culpabilidad por el hecho de no intervenir en el abuso que se hace a sus compañeros.

Otros autores que comparten la idea de Garaigordobil y Oñederra (2010), son Acevedo y Gonzales (2010), quienes refieren que los espectadores tienden a seguir al líder (acosador) y justifican sus actos, refiriendo que están respaldando a un amigo (al *bully*). También les resulta gracioso celebrar las burlas, y no defender a la víctima. Son apáticos, no defienden a la víctima aunque en sus manos este la posibilidad de hacerlo, prefieren no correr el riesgo, lo cual podría conllevar a que se muestren indiferentes ante la situación.

Perfiles de riesgo

Garaigordobil y Oñederra (2010), refieren que antes de que ocurra el fenómeno del *bullying*, primero se establecen unos perfiles de riesgo en la víctima y en el acosador. En el caso de la víctima, el *bullying* se presenta porque la persona presenta baja popularidad, sentimientos de culpa, soledad, marginación y rechazo, posee muchos miedos, tiene un temperamento débil, es tímido, presenta baja autoestima, tiende a deprimirse, presenta pánico, tiende a somatizar, su adaptación es pasiva ante la frustración, presenta dependencia emocional, falta de interpretación y creencias irracionales.

Por otro lado, para Garaigordobil y Oñederra (2010), los perfiles de riesgo en el acosador son los siguientes: sentimientos ambivalentes de respeto o miedo, temperamento impulsivo agresivo, falta de cariño, necesidad de autoafirmación, falta de normas, comportamientos agresivos con la familia, falta de sentimiento de culpabilidad, responsabilidad, no reconoce autoridad, es mal estudiante, tiene miedo a la soledad, consume alcohol y drogas. Garaigordobil y Oñederra concluyen refiriendo que estos perfiles de riesgo no son determinantes, porque cualquier persona puede convertirse en víctima o acosador.

Un autor que comparte las ideas de Garaigordobil y Oñederra (2010), con relación a los perfiles de riesgo, es Olweus (2005), quien refiere que existen cuatro factores importantes a considerar. Primero, la actitud emotiva que los padres podrían manifestar hacia el niño, especialmente de la persona cuidadora, que por lo general es la madre, si ésta tiene una actitud básica negativa caracterizada por falta o carencia de afecto, probablemente podría incrementar el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva y hostil con los demás. Segundo, el grado de permisividad del cuidador del niño ante las conductas agresivas, lo cual podría conllevar a que el cuidador se muestre tolerante ante estos comportamientos y no logre fijar claramente límites o reglas ante el comportamiento agresivo del niño con sus compañeros, hermanos y adultos. Tercero, el empleo de los

métodos de “afirmación de la autoridad”, por parte de los padres como el castigo físico, teniendo en cuenta la idea de que “la violencia engendra violencia”. Cuarto, el temperamento del niño, teniendo en cuenta que este puede tener un temperamento activo y “exaltado”, lo cual podría hacerlo más propenso a convertirse más tarde en un joven agresivo.

CAPÍTULO II

INVESTIGACIONES PSICOANALÍTICAS ACERCA DEL FENÓMENO DEL *BULLYING*

En este segundo capítulo, se realizará una indagación de las investigaciones psicoanalíticas que abordan el fenómeno del *bullying*, que tendrá como objetivo realizar una lectura psicoanalítica del fenómeno. Dado que, para hacer un análisis del *bullying* desde la perspectiva psicoanalítica, se hace importante indagar documentos que abordan este fenómeno, para de esta forma lograr aproximarse a la conceptualización que se ha realizado del fenómeno desde el psicoanálisis y entender, cual es el lugar que tiene en las teorías psicoanalíticas. Por este motivo, se decidió realizar una búsqueda de dichas investigaciones, encontrándose artículos de psicoanalistas argentinos, chilenos y españoles, quienes abordan el fenómeno del *bullying*, desde diferentes teorías del psicoanálisis.

La información obtenida a partir de estos documentos, será organizada en cuatro categorías que son las siguientes:

La singularidad del acto: Esta categoría se refiere a las investigaciones que abordan el fenómeno del *bullying* como algo singular, propio de cada sujeto y el semejante es un reflejo, donde el sujeto se reconoce y desconoce a la vez. También se refiere a las experiencias singulares que vive el sujeto en determinadas etapas de su vida, y los actos son entendidos como una búsqueda desorientada de algún tipo de significación de lo que es vivido traumáticamente.

La pulsión de apoderamiento: Esta segunda categoría se refiere a las investigaciones que abordan al sujeto, como alguien que tiende a dominar a su semejante por la fuerza para obtener de él una satisfacción, reduciéndolo al status de objeto totalmente asimilable, dominándolo y apoderándose de él, observándose a su vez un exceso de las formas transgresivas en el comportamiento y formas fallidas de inscripción en la ley, donde el semejante no es percibido como un límite para el sujeto.

La homogeneidad: Esta tercera categoría se refiere a la uniformidad que crea una tensión, que hace que el sujeto al defender su singularidad parezca ante sus semejantes como alguien amenazante. Dado que este sujeto es tratado por sus semejantes como alguien extraño y diferente, porque no entra en el círculo de homogenización de los estilos de vida, adoptando los signos normativos “ser como los demás” y compartiendo un mismo imaginario, por ejemplo las formas de vestir, relacionarse, etc., donde quedan excluidos los raros que encarnan la diferencia y provocan el, odio, la burla y el acoso.

La cultura: Esta última categoría se refiere a los mecanismos culturales que han sufrido transformaciones, donde el sujeto actúa con violencia física y psicológica, sin importarle asesinar la imagen colectiva del otro incluso ocasionar su muerte real, como ocurre en el *Ciberbullying* y que impide que la vida en común sea investida, dado que el otro es rebajado y cuestionado y se le niega su pertenecía e inclusión en la cultura, porque el sentido de la acción del sujeto agresor está perdido y a su vez excluye al otro.

La singularidad del acto

Ramírez (2007), en su informe de prensa titulado: *Sobre el llamado Bullying ¿A quién se pega cuando se pega?* Refiere que en el *bullying* está en juego el deseo de dominar al otro y gozar con su desgracia. Sin embargo Ramírez refiere que existe un sentido cuando alguien insulta y golpea a otro y para encontrar este sentido Ramírez refiere que cada acto es singular y algunas preguntas que pueden orientar esta búsqueda serían: ¿A quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Qué sucedió? Y no solamente observar comportamientos psicopatológicos violentos en la escuela, sino que por el contrario ver su expresión dentro de cada contexto en donde se presenta. Porque la burla y los chistes apuntan hacia una debilidad del otro que siempre es compartida, porque en esta debilidad el sujeto participa, se siente observado por los otros ríe y odia. Por eso, para Ramírez cuando alguien pega o dice algo a otro, ese algo está implicado en su yo, porque este se formó de otro*. Sin embargo al divertirse y atacar al otro, se ataca eso de lo que también participa el yo, dado que para Ramírez todos los sujetos tienen los mismos avatares de la vida como la fealdad, el sufrimiento, la debilidad, etc. Por eso el extranjero, el raro, el diferente es el amado-odiado más cercano al propio yo del sujeto. Un ejemplo que Ramírez ofrece para concluir es la situación de la clase en donde resulta para algunos estudiantes más placentero insultar y golpear a otro, en lugar de interesarse por las clases.

Siguiendo a la idea Ramírez (2008), en otro informe de prensa titulado: *Sobre el Bullying: ¿El único amor posible?* Continúa realizando esta reflexión y adiciona que el *bullying* es una generalización que homologa toda agresión que sucede en la escuela y bajo ninguna circunstancia contempla la singularidad de cada situación.

* Esto hace referencia a la teoría del yo en psicoanálisis, donde éste se forma en virtud de otro. Es decir, la constitución del yo es contemporánea y correlativa de la constitución de los objetos.

Ramírez (2008), critica esta posición y dice que no todo el mundo “ve” y “le pega” a lo mismo, porque el sujeto que pega y es pegado tiene un vínculo especular, donde el otro es el reverso. Para Ramírez quién golpea tiene un lazo con “eso” que ve del otro, que le hace mirada (que odia-ama) y le implica un acto de ataque, a “eso” del otro que le concierne y por este hecho es compartido. Ramírez dice frente a esta situación que el sujeto debe reconocerse en “eso” que le hace mirada y (que odia-ama), porque el sujeto se siente marcado por eso que supone en el otro, su fealdad, ignorancia, etc.

Con relación a lo anterior Ramírez (2008), refiere que el sujeto que ataca al otro, se vincula con lo “aberrante” no reconocido de sí mismo, dado que el sujeto observa en el otro algo “eso” que lo mira y lo señala, esta situación es la que conlleva al sujeto a golpear o insultar al otro donde este ataque tiene como fin que “eso” desfallezca, se acabe o muera.

Por otro lado London y Santos (2012), refieren en su artículo: *Bullying* que uno o más sujetos acobijados en un poder hostigan de manera persistente a otro que no es reconocido como sujeto y por el contrario es reducido a un puro objeto que es abandonado y expulsado de la pertenencia a un grupo. Para desarrollar mejor esta idea, London y Santos realizan un análisis del fenómeno del *bullying* en púberes, refiriendo que en ellos se presenta este fenómeno con mayor frecuencia, porque en este momento de la vida del sujeto se presenta un “empuje puberal” que comienza con la llegada de la sexualidad y no puede ser detenido. Por eso, el púber intenta hacer un esfuerzo por mantener una distancia con relación a la frustración que ejerce sobre él, la pareja parental. Según London y Santos esto puede explicar las locuras, ruidos y desprolijidades que los jóvenes presentan evidenciándose un comportamiento regresivo que tiene como fin ofrecer al sujeto algún tipo de significación de algo que es vivido como un desorden traumático.

Para explicar mejor lo anterior London y Santos (2012), refieren que el yo, eje del narcisismo atraviesa durante este proceso una desestabilización, situación que ocasiona el

surgimiento de la furia narcisista, que se manifiesta a través del sufrimiento que ocasionan otros sobre él, o contrariamente el sufrimiento que él puede ocasionar sobre los otros. En este sentido la agresión que el púber ocasiona a los otros, satura su necesidad de orientarse en una identificación, apareciendo como consecuencia las pulsiones sádicas y masoquistas frente a la culpa que ocasiona la reactivación de las fantasías edípicas.

Esto puede explicarse, según London y Santos (2012), porque los vínculos deseantes pueden convertirse en vínculos de poder entre el yo y un objeto del yo, donde el agresor, bajo la pretensión de su angustia, encuentra un esclavo sobre el cual proyecta esta angustia persecutoria, ocasionando en el otro la destrucción de su autoestima, porque el agresor ubica en ese otro las características indeseadas para sí mismo. Para concluir London y Santos refieren que, en resumidas cuentas, la tiranía y la sumisión, tienen que ver con la evacuación de la angustia.

La pulsión de apoderamiento*

Pirillo (2010), en su artículo *Bullying: Algunas consideraciones psicoanalíticas de su acontecer*, aborda el fenómeno del *bullying* desde la relación del niño con el adulto significativo.

* Según Laplanche y Pontalis (1983), en su diccionario de psicoanálisis, la pulsión de dominio se define como: "Termino utilizado ocasionalmente por Freud, sin que su empleo pueda codificarse con precisión. Entiende por tal una pulsión no sexual, que sólo secundariamente se une a la sexualidad, y cuyo fin consiste en dominar el objeto por la fuerza". (...) "En los *Tres ensayos sobre la teoría sexual*. Freud invoca por vez primera tal pulsión: el origen de la crueldad infantil se atribuye a una pulsión de apoderamiento que en su origen no tendría como fin el sufrimiento del otro, sino que simplemente no lo tendría en cuenta" (p. 328).

En esta investigación la categoría de adulto significativo incluye a los padres, los cuidadores y educadores. Teniendo como fin hacer una descripción de las modalidades del entorno adulto significativo del niño como condicionantes subjetivos de formas de exceso, de salida de los límites y de un doble ataque a lo diferente durante su desarrollo. A su vez Pirillo intenta articular el fenómeno del *bullying* con una mirada psicoanalítica partiendo de la pulsión de apoderamiento como una de las posibles causales del inicio del *bullying*.

Pirillo (2010), comienza su estudio aduciendo que se tiene un amplio conocimiento del fenómeno desde hace mucho tiempo atrás, sin embargo, algo que lo caracteriza en este tiempo es el modelo socio-económico y cultural particular, en el cual la influencia actual del avance tecnológico ha propiciado nuevas formas de *bullying*. Un ejemplo es el *Cyberbullying*, que afecta considerablemente las relaciones entre el adulto y el niño o adolescente y también específicamente la noción de autoridad, el cumplimiento de reglas y normativas, el reconocimiento de la ley, la aceptación del otro diferente y diferenciado, el respeto y la solidaridad, lo cual configura a su vez potenciales expresiones que generan formas de exceso, de salida de los límites, y de un posible ataque a lo diferente.

Con relación a lo anterior Pirillo (2010), refiere que para hablar del *bullying* en primer lugar debe definirse su significado y precisar qué se entiende por *bullying*. Porque esta palabra es un vocablo de lengua inglesa que contiene diferentes significados, por ejemplo: El verbo “*to bully*” implica actuar como un toro con la intención de forzar a alguien, intimidar y tiranizar. Por otra parte el sustantivo “*bully*” significa persona o escolar que lastima intencionalmente a personas más débiles. Por eso, para Pirillo el término “*bullying*” tiene una connotación tanto física como psicológica y a su vez denota una acción o actividad en el transcurso del tiempo. Este fenómeno para Pirillo es algo que no está dado en la realidad, sino que está siendo dado es decir, el *bullying* es un fenómeno que se manifiesta en diferentes momentos y no solamente en uno y a su vez implica una complejidad creciente.

Después de realizar una breve exploración del fenómeno del *bullying*, Pirillo (2010), refiere que las características que particularizan al agresor o *bully* son la fuerza y el poder que lo hace sentirse superior, el disfrute de ejercer control y dominio, además de la anterior vivencia pasiva en un entorno hostil donde la persona *bully* fue víctima de modalidades agresivas y hostiles, lo cual ocasiona una dificultad en aceptar y respetar los límites, reglas y normas. Por eso Pirillo refiere que este fenómeno está ligado a la pulsión de apoderamiento, de dominio, dado que el *bully* disfruta al agredir y también se observa un exceso de las formas transgresivas en el comportamiento y formas fallidas de inscripción en la ley.

Un autor que comparte la idea de Pirillo (2010), es Cerezo (1998), quien refiere que el *bullying* es una forma de comportamiento agresivo intencionado y perjudicial, donde la mayoría de los *bullyes* actúan motivados por un abuso de poder y un deseo de intimidar, dominar, hostigar y atormentar repetidamente a un compañero hasta convertirlo en su víctima habitual.

Para entender mejor esta idea, se cita nuevamente a Pirillo (2010), quien realiza una definición de la pulsión de apoderamiento al citar a Freud (1905), en *Tres ensayos de teoría sexual*, quien conceptualiza la existencia de esta pulsión en los primeros momentos de la vida y la considera desligada de toda pulsión sexual, cuyo fin es el de dominar el objeto por la fuerza. Sin embargo, Pirillo (2010), también cita a Dorey (1986), quien comprende la idea de Freud de la siguiente manera:

(...) “Para Freud, el dominio constituía la finalidad de una pulsión específica, no sexual que se asocia, en primera instancia con la crueldad infantil. Más adelante lo vinculó con el sadomasoquismo y, finalmente, a partir de 1920, con la acción propiamente dicha de la pulsión de muerte” (p. 191).

Siguiendo a la idea Pirillo (2010), refiere que esta pulsión de dominio o de apoderamiento toma diferentes modalidades en el curso de la vida, porque en la obra de Freud (1905), la pulsión de apoderamiento, o de dominio, primero es asexual y se vincula con la crueldad, después en el desarrollo sexual se asocia con el sadomasoquismo y finalmente se adjudica su accionar a la pulsión de muerte.

Sin embargo la definición de la pulsión de apoderamiento para Pirillo (2010), es más amplia, porque en esta pulsión existe una relación de dominio y para entender mejor esto, Pirillo (2010), cita nuevamente a Dorney (1986), quien refiere:

(...) “la relación de dominio, en todos los casos y de una manera extremadamente selectiva, implica un ataque al otro en tanto sujeto que desea y que, como tal, se caracteriza por su carácter singular y por su propia especificidad. Por tanto, el objetivo, en todos los casos, será el deseo del otro, precisamente en la medida en que éste es fundamentalmente ajeno y que elude, por su naturaleza, cualquier posibilidad de ser capturado. Por tanto, el dominio refleja una tendencia básica a la neutralización de cualquier otredad o diferencia y a la abolición de toda especificidad; el objetivo es reducir al otro a la función o al status de un objeto totalmente asimilable” (p. 192).

Con relación a lo anterior Pirillo (2010), refiere que el otro no es percibido como tal, sino que queda subsumido al deseo del sujeto que domina, que se apodera de él, porque la pulsión es una fuerza constante, una tensión que busca su satisfacción en el objeto y no se detiene por su propia voluntad y debe, de alguna manera, ser regulada y limitada, y cuando algo de este límite falla puede presentarse en su faz mortífera. Pirillo integra estas dos ideas relacionadas con la pulsión de apoderamiento al decir que las conceptualizaciones de Freud (1905), y Dorney (1986), enfatizan en la necesidad del límite a través de la inscripción en la ley simbólica, que constituye al sujeto deseante, diferenciado e inserto en la cultura.

Por otra parte Pirillo (2010), refiere que para comprender mejor el fenómeno del *bullying* se debe hacer una mirada a la constitución de la subjetividad del sujeto como un proceso y una constitución en el campo del Otro*. Para explicar mejor lo anterior Pirillo (2010), cita a Rozenbaum de Schuartzman (1998), quien refiere que no solamente la experiencia personal ofrece una respuesta de las vicisitudes del niño o adolescente y que se hace necesario rastrear hechos ocurridos en un tiempo anterior al nacimiento del sujeto es decir, hechos que fueron vividos traumáticamente y que han quedado sin posibilidad de articulación simbólica en generaciones anteriores. Para entender mejor lo anterior Pirillo (2010), cita nuevamente a Rozenbaum de Schuartzman (1998), quien señala:

“Lo que en los padres no ha podido encontrar su inscripción psíquica, su figuración imaginaria, corre el riesgo de hacer retorno sobre otro, designado en la genealogía para reproducir sin comprender. Sucesión sin fin que se perpetúa de una generación a otra, desafiando el paso del tiempo” (p. 132).

Pirillo (2010), agrega que esto puede explicar mejor la relación de los adultos con el niño o adolescente. Sin embargo refiere que para hablar del *bullying* se considera al sujeto adulto que haya tenido una fallida elaboración psíquica en relación con la ley como instancia reguladora de los lazos sociales; ley como límite a un goce excesivo y como instancia que permite el compromiso moral.

* Según Zuleta (2004b), en su libro el pensamiento psicoanalítico: “El Otro está en el campo de lo simbólico y quiere decir el Otro en el sentido más absoluto del término; el Otro es la ley, el Otro es el lenguaje, las normas que uno funda y en las que tiene que ingresar, incluyendo las normas de arbitrariedad” (p. 104). Un ejemplo que expone Zuleta (2004b) es el siguiente: “Esto se llama mesa ¿por qué mesa?, porque sí, Es un imposición magnífica, completamente arbitraria. A uno le imponen muchas otras cosas: una manera de vestir, una manera de comer, al café no se le echa sal sino azúcar, ¿por qué no? Porque no, ¡es así!” (p. 105).

Para finalizar Pirillo (2010), refiere que el *bullying* ocasiona violencia, porque es un fenómeno de pulsión excesiva y para sustentar esta idea Pirillo (2010), cita a Duschatzky y Corea (2002), quienes refieren:

“La violencia se presenta como un modo de relación que aparece en condiciones de impotencia instituyente de la escuela y la familia, es decir, en una época en que parecen haber perdido potencia enunciativa los discursos de autoridad y el saber de padres y maestros, que tuvieron la capacidad de interpelar, formar y educar en tiempos modernos. (...) Cuando la ley simbólica en tanto límite y posibilidad no opera, el semejante no se configura. El semejante no es una construcción espontánea, es siempre igual a otro, ante y mediante un tercero. Es la ley la que, a partir de instituir un principio de legalidad basado en la formulación de igualdad, habilita la construcción de un semejante. De aquí se deriva que si la ley no opera como principio de interpelación, tampoco opera la percepción de su transgresión. La violencia no es percibida como tal, en tanto no hay registro de un límite violado. Se trata, en cambio, de una búsqueda brutal y desorientada del otro en condiciones en que el otro no es percibido como un límite” (pp. 23-25).

Con relación a lo anterior, Pirillo (2010), concluye diciendo que si el padre cede su lugar, como factor estructurante, sea por su impostura narcisista creyendo ser la ley (exceso de autoritarismo), o por su debilidad fálica, padres maternizados e incapaces de imponer la ley los hijos probablemente no logran inscribirse de manera adecuada en el orden socio-cultural simbólico.

Otra de las investigaciones que toma como posible causante del *bullying* la pulsión de dominio es la de Andrade., Bonilla y Valencia (2011), quienes en su artículo: *La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos*, refieren que el *bullying* desde el enfoque psicoanalítico, puede considerarse como una demanda de

reconocimiento a través del surgimiento inadecuado de las pulsiones de “dominio”. Para Andrade et al. (2011), la descarga de energía libidinal de estas pulsiones se dirige hacia los objetos mentales internos y externos, que llevan a la planificación de la agresión (interna) y la exteriorización (agresión). Esta descarga de energía puede ser violenta cuando la libido regresa frustrada por la ausencia del objeto, o porque el objeto no cumple con lo esperado por el deseo. Por eso la respuesta agresiva invita al objeto a modificar un estado o actitud. Por otra parte, para Andrade et al. (2011), la agresión puede manifestarse como pulsión de destrucción, donde el sujeto presenta una actividad ofensiva constante como ocurre en el *bullying*, debido a que la pulsión tiene una excitación, lo que ocasiona un estado de tensión y su fin es suprimir la tensión gracias a la presencia del objeto, en el caso del *bullying* el niño victimado.

Sin embargo Andrade et al. (2011), refieren que debe existir una justificación para realizar esta descarga y esta es la diferencia. Para explicar mejor lo anterior Andrade et al. (2011), citan a Freud para referirse al “narcisismo de las pequeñas diferencias” (Freud, 1930, p. 111), donde lo diferente es tan necesario como la identificación con el líder quien asume una agresividad proyectada en el otro, pues la presencia de ese otro se convierte en lo que no se desea ser y por este hecho debe ser destruido y al ser anulado, el agresor suprime esa parte que no integra de sí mismo. Un ejemplo que ofrecen Andrade et al. (2011), es la masa de estudiantes que muestra liderazgo y especificidades y cuando más grande es la masa, más importante es adentrarse en el “narcisismo de las pequeñas diferencias”. En el caso del adolescente *bully* Andrade et al. (2011), refieren que este demanda integración grupal, lo que conlleva a su vez a excluir por temor de ser “tocado” o “retado” por otros que pueden disputar su poder.

Por otra parte Andrade et al. (2011), citan a Freud para referirse a las pulsiones de Eros y Tánatos. Donde las primeras impulsan la conservación de la vida y los encuentros sociales, mientras que las segundas impulsan la muerte y la destrucción. Sin embargo para Andrade et al. (2011), la exteriorización de Tánatos se pone al servicio de Eros cuando el sujeto

destruye algo exterior y no a sí mismo. Por eso Andrade. et al. (2011), refieren que en el *bullying* los niños agreden a sus pares porque se sienten amenazados por su entorno y por eso reaccionan agresivamente, buscando a su vez defenderse “antes de ser agredidos”. En este sentido, Andrade et al. (2011), refieren que esto puede explicar las amenazas del entorno del sujeto y la necesidad inconsciente de ser amados y “no ser rechazados” por los adultos y pares.

La homogeneidad

Ubieto (2006), refiere en una noticia de periódico titulada: “*Bullying*”, *el acoso del sujeto*, que existen tres causas que fomentan la aparición del *bullying*. La primera es que el concepto de *autoridad* que sirve de guía social y relacional, ha cambiado por el de *seguridad* como meta valor. Por eso, para Ubieto la violencia es una respuesta al declive de la imagen social del amo (maestro) lo cual ha permitido que se comience a crear una victimización horizontal, que deja abierto el riesgo de convertirse en víctima. Ante esta realidad Ubieto refiere que el sujeto se ubica en el lugar del acosador o espectador mudo. La segunda causa es la transformación de la función de la mirada como fuente de goce, multiplicándose a causa de los *gadgets* modernos es decir, el intercambio entre los jóvenes a través de los medios digitales como el internet y los teléfonos móviles, han dado lugar a que se recopilen imágenes de peleas y agresiones. Ubieto refiere que algunos de estos actos son tomados de los *reality shows* televisivos que causan fascinación entre actores y espectadores. La tercera y última es la crisis de identidad sexual, la cual apareció según Ubieto porque no existe una referencia de masculinidad y feminidad, situación que no ocurría en tiempos pasados, donde existía un perfil claro y una respuesta de lo que era ser hombre o ser mujer.

Ubieto (2006), refiere que esta crisis ha sido ocasionada por el declive de la imagen paterna, que ha fomentado un aumento en los estilos viriles entre las féminas. Con relación a lo anterior Ubieto refiere que otro de los efectos de esta crisis se hace evidente en los informes recientes, donde aparece que los chicos manifiestan haber sufrido más abusos y humillaciones sexuales que las chicas.

Por otra parte Ubieto (2006), refiere que, ante este cambio, el estudiante corre para asegurar su inclusión en un grupo y de esta manera evitar ser excluido por *raro*, dado que los agresores y espectadores se refugian en una homogeneización de los estilos de vida, donde prefieren los signos normativos “ser como los demás” compartiendo un mismo imaginario. Un ejemplo que ofrece Ubieto son las “formas de vestir” donde quedan excluidos los raros que encarnan la diferencia y provocan por esto el odio, la burla y el acoso. Por este motivo Ubieto refiere que la homogeneidad ofrece a los acosadores y espectadores elementos identitarios y su temor esta en ser rechazados, por eso, para Ubieto en el fenómeno del *bullying* los testimonios de espectadores manifiestan un deseo de callar y aplaudir para no convertirse en víctimas.

Para concluir Ubieto (2006), refiere que en el *bullying* la rareza aparece como una alteración que a su vez promueve la uniformidad de la satisfacción al ser el sujeto como los demás. Por otra parte Ubieto refiere que las víctimas reciben insultos, motes, etc., y esta situación permite observar a un sujeto que defiende su identidad particular oponiéndose al conjunto. Sin embargo Ubieto refiere que el acoso convierte a la víctima en un resto, apareciendo en algunos casos el suicidio como opción para restituir la dignidad humana.

Siguiendo a la idea, una autora que comparte la idea de Ubieto (2006), es Cocoz (2007), quién en su artículo: *la inserción social del psicoanálisis*, refiere desde el psicoanálisis de orientación lacaniana que, en la época actual, el mundo se ha hecho más homogéneo y

está sometido a imperativos superyoicos* de consumo y eficiencia. Por eso, para Cocoz la pedagogía en estos tiempos funciona como una simple domesticación y los “*entrenamientos en habilidades sociales*” ofrecen un ejemplo de esta situación. Por eso, Cocoz refiere que son cada vez más los jóvenes con problemas de violencia y delincuencia, donde la lógica de comportamientos como el *bullying*, responde a una situación específica.

Para entender mejor lo anterior Cocoz (2007), cita a Savagnat (2004), quien refiere que estos jóvenes no atacan la ley sino que no aceptan el contrato, negocio o intercambio, bajo el postulado de que tengo derecho a, y de la desconfianza hacia los adultos, debido a la “crisis de la autoridad” que parece ser un hecho en estos tiempos, por eso en estos jóvenes no existe la dimensión de la deuda simbólica**, porque los adultos han fallado y son culpados por estos jóvenes, quienes refieren que estos adultos son irresponsables, porque no

* Según Laplanche y Pontalis (1983), en su diccionario de psicoanálisis, el superyó se define como una instancia moral, enjuiciadora de la actividad yoica. En la obra de Freud el superyó es una instancia que surge como resultado de la resolución del complejo de Edipo y constituye la internalización de las normas, reglas y prohibiciones parentales.

** Según Tenorio (1993), la deuda simbólica hace alusión a que: “Un padre es autoridad frente a su hijo en cuanto *representa* la autoridad del Referente Absoluto, del padre mítico. La función paterna no puede ser confundida con la reproducción biológica. Padre es aquel que habiendo sido reconocido como hijo por un padre, quien a su vez se reconoce como hijo de un padre y descendiente de unos ancestros, inscribe a su hijo en la cadena de las generaciones, al dejar libre la casilla de hijo para ubicarse él en la de padre. La madre a su vez es instituida como tal por referencia a su propio padre. Con lo cual los hijos no son simples <<retoños>> de sus padres, sino eslabones de una cadena en la que ocupan un lugar simbólico” (p. 90). En este sentido, para Tenorio la existencia de un orden, en este caso la genealogía, permite introducir la división de los lugares (padre, madre, hijo, hermano, etc.) y la sucesión del sujeto en esos lugares (hijo, luego padre, luego abuelo, etc.) opone un obstáculo al empuje incestuoso que se expresa así: ser el esposo de la madre, ser el hermano del hijo, etc., ocupando al tiempo dos casillas genealógicas. Por eso, para Tenorio la ordenación simbólica pone un límite que libera a los seres humanos de la locura.

han establecido para ellos un límite con relación al goce. También aducen que estos adultos les han mentado, porque no han ofrecido el sostén humano fundamental ante el peligro interior es decir, ante las pulsiones que se vuelven contra el sujeto en forma de superyó, que aparecen a consecuencia de la extrema severidad de las normas ciegas que pueden tener el mismo efecto de una educación permisiva.

Con relación a lo anterior, Cocoz (2007), refiere que estos sujetos en su manera de actuar reclaman que se les ofrezca el valor de seres únicos y a su vez les sea concedida su humanidad. Por eso al buscar este reconocimiento atacan al otro y se atacan a sí mismos, intentando resolver su angustia a través de actuaciones arriesgadas. Para entender mejor esto Cocoz (2007), cita nuevamente a Savagnat (2004), quien refiere que esta búsqueda constituye para el joven una esperanza, porque muestra que aún esperan algo. Sin embargo Cocoz (2007), refiere que a estos jóvenes se les confronta con prácticas abominables que imponen una homogeneización con normas segregativas que provocan en los sujetos un desafortunado pasaje al acto, fugas o, en el peor de los casos, una retroalimentación de los comportamientos violentos.

En este sentido, Cocoz (2007), refiere que una posible solución a esta situación es que los educadores sean analizados y civilizados para que su trabajo con los jóvenes se oriente de una manera que despierte el interés en que habiten en las *civitas* y para lograrlo es necesario que la escuela proponga al menor ser un “*juego de vida*” y el éxito de este juego dependa de personas que no sean “*pobres de espíritu*”. Con relación a lo anterior Cocoz cita una idea de Freud y refiere que este pensaba que la modernidad traería consigo masas de hombres alcohólicos, mujeres ahogadas por la privación, niños neuróticos y delincuentes, por eso ante esta realidad el mismo Freud concibió la necesidad de proyectos utópicos. Para explicar mejor el término de utopía Cocoz (2007), cita a Cambon (2004), quien refiere que el acto utópico significa inventar algo nuevo, un lugar sin determinaciones, donde las posibilidades de existencia no se encuentren amenazadas y las condiciones tópicas de las subjetividades no tengan brújula y norte.

Otra investigadora que se pregunta por los aspectos culturales del fenómeno y en especial la violencia que causa es Falcón (2009), quién en su artículo: *La violencia escolar ¿violencia social?* Refiere que la violencia en las escuelas ha incrementado en los últimos años adquiriendo características que la diferencian de la tradicional pelea callejera entre grupos. Debido a que es impulsada por las nuevas tecnologías. Para Falcón esta forma de violencia denominada internacionalmente *bullying* no tiene motivación política y mucho menos es una protesta hacia el sistema, porque es el acoso de un grupo hacia alguien diferente o hacia la institución. Ante esta situación Falcón refiere que las instituciones educativas se limitan a interpretar esta forma de violencia como el resultado de la violencia generalizada que enfrenta la sociedad actual. Por eso, para Falcón en Argentina se ha creado un movimiento educativo que tiene como propósito la “*educación para la diversidad*” enfatizando en la aceptación de la diversidad como una solución para acabar con las diferencias. Falcón refiere que esta postura ignora la profundización sobre el Otro o la alteridad y enfatiza en el argumento de la diversidad que no genera ningún cambio ideológico, porque parte de la homogeneidad y suponen que esta conlleva a la diversidad y a su vez, sostienen que las diferencias del otro pueden ser aprendidas, clasificadas y definidas. Lo cual para Falcón no genera un cambio en la desigualdad y rotulamiento del Otro.

Teniendo en cuenta lo anterior, Falcón (2009), refiere que las escuelas aplican la tolerancia para apaciguar las diferencias, debido a que esta tolerancia consiste en aceptar al otro, de lejos y con vacilación, hasta llegar a su etiquetamiento. Para Falcón esta situación ocasiona lo que Freud en “*El malestar en la cultura*” denominó “El narcisismo de las pequeñas diferencias” (Freud, 1930, p. 111), que ocurre cuando “comunidades vecinas y próximas en todos sus aspectos, se hostilizan y escarnecen” (Freud, 1930, p. 111). Falcón (2009), refiere que la hostilidad es la posición agresiva hacia el vecino que facilita la cohesión de los miembros de la comunidad. Con relación a lo anterior Falcón cita nuevamente a Freud quien refiere que “siempre es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal de que otros queden fuera para manifestarles la agresión” (Freud, 1930, p. 111). Para Falcón (2009), las acciones de violencia en la escuela responden justamente al enunciado de Freud, porque al adoptarse una actitud de rechazo y violencia contra el otro,

con mínimas diferencias, se crea un dispositivo que permite sostener un liderazgo y cohesión grupal de otras entidades más débiles, donde la reproducción de comportamientos patológicos, repiten las anomalías sociales.

La cultura

Otro investigador que se pregunta por la violencia que genera el fenómeno del *bullying* es Ferrer (2012), quien realiza un estudio titulado *Bullying: ¿violencia primaria o secundaria?* En esta investigación refiere que el *bullying* es un fenómeno escolar complejo que ocurre como efecto de otros mecanismos violentos que abarcan el ámbito social y cultural. Para sustentar esta idea Ferrer (2012), cita a Freud (1930), en *El malestar en la cultura* quien dice:

“El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional, una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión” (p. 108).

Con relación a lo anterior Ferrer (2012), aduce que el ser humano no es una sumisa criatura a merced de la naturaleza, sino que por el contrario su historia habla de conquistas sobre lo natural es decir, se impone a la naturaleza y la domina. Sin embargo el ser humano requirió de un movimiento cultural que lo mantuviera unido como especie ante las inclemencias de la selección natural. Por eso, con la aparición de la cultura, el influjo natural del ser humano no es lo único que determina las condiciones de vida, debido a que la cultura se encarga de dirigir su destino y lo hace de forma violenta. En esta parte Ferrer dice que antes de que existiera la cultura el ser humano tenía que hacer uso de la violencia, al violentar a una

animal o planta, con fines de conservación de la vida y al ingresar a la cultura esta agresividad inicial del hombre pasa al servicio de la cultura, sin embargo Ferrer refiere que no todo puede ser agresivo, porque de ser así todo semejante sería un mero rival y no existiría el lazo social que unificara a los hombres en un orden superior como la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior Ferrer (2012), dice que se hizo importante que la violencia inicial que se dirigía sobre los objetos no se volcara sobre los miembros de la misma especie y para lograr esto se hizo necesario doblegar esas mociones pulsionales con algún tipo de mecanismo y la solución a este problema fue la represión de los influjos pulsionales más agresivos, por eso la vida pulsional amorosa tomó relevancia al inhibir su meta sexual y convertirse en un influjo tierno que hizo nacer un sentimiento de pertenencia entre los miembros de una comunidad. Para ampliar esta idea Ferrer (2012), cita nuevamente a Freud, quien dice: “El amor genital lleva a la formación de nuevas familias; el de meta inhibida a << fraternidades >> que alcanzan importancia cultural porque escapan a muchas de las limitaciones del amor genital; por ejemplo, su carácter exclusivo” (Freud, 1930, p. 100). Con relación a lo anterior Ferrer (2012), refiere que los influjos pulsionales más agresivos siguen presentes en el ser humano y al reconocer lo reprimido inmediatamente debe tenerse en cuenta que nada desaparece, sino que estas pulsiones constitutivas de lo humano se encuentran inhibidas de encontrar su meta en lo más inmediato, de encontrar satisfacción y es por esto que se genera un malestar en todo proceso cultural.

Para profundizar en el tema de lo cultural Ferrer (2012), cita a Aulagnier (1993), quien refiere que se debe producir sobre el psiquismo la imposición de un mundo de sentido, para que el ser humano abandone su estado originario, que es cerrado sobre sí mismo y de esta manera se incorpore a la cultura. Aulagnier denomina violencia primaria a este acto, que es asumido por las figuras parentales y que ubica al sujeto en lo que conocemos como malestar en la cultura.

Para explicar mejor esta idea, Ferrer (2012), cita a Franco (2011), quien refiere que el malestar se produce por el displacer que dicha renuncia ocasiona y por eso debe ofrecérsele a la psique una cuota de placer a cambio, placer que se debe hallar por participar en el colectivo. En este sentido, el deseo de los padres y su capacidad de modular las ansiedades del encuentro de la psique con el mundo hacen posible ese movimiento. Siguiendo a la idea Ferrer (2012), refiere que esta renuncia es compensada por una obtención de placer que descansa en lo social y esto permite aminorar el malestar en la cultura, promoviendo una fraternidad de un orden más alto que lleva al ser humano a conseguir metas imposibles de realizar en solitario. Sin embargo Ferrer enfatiza en que una de las mociones pulsionales prohibidas es la agresión, pues esta va en contra de los fines colectivos, pues en este caso el otro sería visto como un enemigo y no como un compañero. Por eso Ferrer refiere con relación al *bullying* en el contexto escolar, que en el aula aparece claramente la figura del enemigo, donde el victimario actúa con violencia física y psicológica, sin importarle asesinar la imagen colectiva del otro incluso ocasionar su muerte real. Un ejemplo de este asesinato simbólico expuesto por Ferrer es el *Cyberbullying* el cual genera que los sujetos se vean afectados en otras áreas diferentes a las del colegio. Por eso el *bullying* no es un fenómeno que se limita a lo escolar, sino que trasciende a otros lugares en los que el sujeto interactúa, por eso la medición de las consecuencias de este actuar frente al otro se hace imposible, porque ningún tipo de normativa se aplica a este enfrentamiento.

Para comprender mejor el fenómeno Ferrer (2012), cita nuevamente a Franco (2011), quien refiere que en una situación de violencia excesiva, a veces las figuras parentales no pueden llevar a cabo su tarea adecuadamente y por eso la constitución de la psique y su ingreso a la cultura, es atacado por esta violencia, produciéndose en ese caso un estado de más allá del malestar en la cultura. Con relación al enunciado anterior, Ferrer (2012), cita nuevamente a Aulagnier (1993), quien denomina a este acto como violencia secundaria, porque impide que se establezca el placer necesario para que la vida en común sea investida. En esta parte Ferrer (2012), refiere que al ser el *bullying* una acción en la cual el otro es rebajado, cuestionado y se le niega su inclusión, se podría pensar que el *bullying* hace parte de la

violencia secundaria y está posicionado en ese más allá de la cultura expuesto por Franco (2011), porque el sentido de la acción del sujeto está perdido y a su vez excluye al otro.

En este orden de ideas, una investigadora que comparte la teoría de Franco (2011), con relación a la pérdida del sentido de la acción y la exclusión del otro es Ortega (1994), quien refiere que el fenómeno del *bullying* es:

“Una situación social en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse” (p. 253).

Para Ortega (1994), el *bullying* es un fenómeno donde las agresiones son injustificadas es decir, se encuentra perdido su sentido, lo cual pervierte el orden esperable de las relaciones sociales, la reciprocidad entre iguales y tiene como consecuencia la exclusión social.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ferrer (2012), concluye refiriendo que una posible solución al problema del *bullying* será la creatividad de una comunidad, curso, escuela. Etc. Porque ellas se encuentran facultadas para crear el proceso de cambio que pueda desarticular las pautas de relación inadecuadas, a través del descubrimiento de un nodo significativo, que pueda reordenar a la comunidad y a los sujetos que hacen parte de ella.

Otra investigación que aborda el fenómeno del *bullying* desde su particularidad es la descrita por Reyes (2012), quien en su artículo: *breve reflexión psicoanalítica acerca del bullying*, realiza una exploración del fenómeno desde el psicoanálisis de orientación

lacaniana, que tiene como objetivo hacer una reflexión clínica que aporte información a los analistas interesados en intervenir el fenómeno. Esta investigación utiliza el método teórico-bibliográfico y sus resultados evidencian que las víctimas del *bullying* presentan angustia debido a que se encuentran aislados de todo lazo social. Por eso, para Reyes la dirección que debe tomar la cura está relacionada justamente con establecer nuevamente el lazo social a través de la transferencia simbólica.

Reyes (2012), comienza su reflexión aduciendo que desde Freud y más específicamente desde su paciente Ana O., la materialidad que se encuentra en toda experiencia clínica es la materialidad de la palabra. Más adelante y desde Lacan la lógica de la palabra pasa a ser entendida como la lógica del significante*. Debido a que la palabra en sí no puede representar la cosa en sí, lo real de la muerte. En el caso de la palabra *bullying*, o su traducción matoneo en español, hace referencia a una dimensión más allá del significante es decir, la pulsión de muerte, como más allá del principio del placer.

En consecuencia, para Reyes (2012), las víctimas del *bullying* tienen una experiencia angustiosa que se dirige más allá de todo placer otorgado por el lazo social y es por eso que la dirección de la cura debe subjetivar nuevamente a las víctimas del *bullying* y de esta manera restablecer el lazo social y el deseo quebrantado por la violencia del matón, para lograr esto se debe hacer uso de la transferencia simbólica. Con el fin de conseguir estos objetivos en su trabajo Reyes implanta una metodología teórico-bibliográfica que incluye las obras psicoanalíticas de Freud y Lacan, como también algunos textos referidos al *bullying*.

* Según Jacques Lacan el “significante” en psicoanálisis, se convierte en el elemento significativo del discurso (consciente o inconsciente) que determina los actos, las palabras y el destino de un sujeto sin que él lo sepa, y a la manera de una nominación simbólica.

Para desarrollar esta idea Reyes (2012), refiere en primer lugar que la terminología de la palabra es muy importante, dado a que esta hace referencia a la particularidad y es una materialidad simbólica que permite descubrir el origen del síntoma y el inconsciente mismo. En otras palabras para Reyes es precisamente en el acto de hablar donde el individuo que se asume como una totalidad inviolable evidencia una grieta inherente a la dimensión simbólica que lo determina.

Por eso, para Reyes (2012), cada palabra encubre algo, debido a que la materialidad de la palabra no puede representar lo real de la muerte, es por eso que hay que acudir a la dimensión simbólica de la palabra y de esta manera comprender su significado.

Siguiendo a la idea Reyes (2012), propone hacer un análisis de la palabra *bullying* que es de origen anglosajón y por eso se hace necesario realizar una minuciosa traducción al español. Reyes refiere que la palabra *bully* se traduce como matón y la terminación *ing* expresa la acción del matón, por eso la palabra *bullying* es conocida también como matoneo.

Sin embargo, el termino matón proviene de la palabra matar que a su vez significa quitar la vida. Por eso en el fenómeno del *bullying* se quita la vida y se da la muerte. Para sustentar teóricamente esta idea Reyes (2012), hace referencia a la experiencia de dolor planteada por Freud quien refiere que el neonato necesita de la ayuda externa de un otro que permita la satisfacción de su acción específica. En este caso, cuando el otro se encuentra ausente o no puede atender al neonato de manera inmediata, este comienza a sentir dolor y este evento traumático a su vez genera angustia y lleva al sujeto a tener un primer contacto con la muerte debido a que el lazo comunicativo con el otro muere y el neonato no se siente reconocido por el otro. Por eso Reyes plantea que la ausencia del lazo social simbólico, evoca la presencia insoportable y angustia de la muerte. Para Reyes en el caso del *bullying* se mata el lazo social y se deja a la víctima en un estado de angustia que lo coloca frente a la muerte.

Para concluir Reyes (2012), propone que para restablecer cualquier lazo social, se debe encauzar nuevamente el deseo del sujeto y esto se puede lograr a través de la transferencia simbólica, debido a que es el único mecanismo que permite sobrellevar la angustia y promover una nueva forma de lazo social en el sujeto abusado.

CAPÍTULO III

UNA APROXIMACIÓN PSICOANALÍTICA AL FENÓMENO DEL *BULLYING*

En este tercer capítulo, se revisaran teorías de la agresión y la violencia que, desde el psicoanálisis, permitan realizar una interpretación del fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica. Dado que este fenómeno se enmarca en una problemática que es de interés para el psicoanálisis, porque este se pregunta por los fenómenos de la violencia, la singularidad y el sentido particular que tienen los actos violentos para cada sujeto dentro de un determinado contexto. En este sentido, el psicoanálisis se preguntaría si el fenómeno del *bullying* pertenece al orden del instinto primario o si pertenece a una violencia organizada. Porque en este fenómeno los sujetos denominados *bullies* cometen actos que podrían ser considerados como criminales en un nivel micro, pues estos comportamientos de crueldad son realizados dentro del contexto escolar, donde parece que no existe un mecanismo adecuado que ponga límite a este tipo de comportamientos perversos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el fenómeno del *bullying* será analizado como un fenómeno de agresión y violencia, desde los actores que participan en el mismo y los constructos psicológicos involucrados en él, haciendo referencia a aspectos que, desde el psicoanálisis, permitan analizar el fenómeno desde dicha perspectiva.

La información que se obtuvo a través de la revisión de las teorías de la agresión y la violencia, será organizada en ocho categorías. Las dos primeras harán referencia a la constitución del yo humano, que probablemente podría explicar la aparición de los sujetos *bullies*. La tercera y la cuarta harán referencia a los fenómenos colectivos que podrían explicar probablemente la aparición de los grupos de *bullies* que tienen a un líder o caudillo. La quinta hará referencia a los aspectos de la cultura que podrían explicar la

aparición de los espectadores. Las tres últimas harán referencia a los mecanismos de defensa que probablemente podrían explicar la aparición de la víctima en este fenómeno. A continuación se presentan las ocho categorías:

La agresividad humana: Esta categoría se refiere a la inscripción del ser humano en la cultura, donde este ingresa y para estar en sociedad tiene que estar comprimido por una serie de condiciones que no son dadas por la naturaleza, como el lenguaje y que no se heredan, que necesitan ser aprendidas, en esto el ser humano, también aprende la agresividad que es inherente y constitutiva de la condición humana y "progresas" al ser ayudada socialmente, por la organización simbólica y cultural en la que se encuentra el sujeto, hasta llegar a la agresión y la violencia.

La identidad humana: Esta segunda categoría se refiere a la formación de la identidad humana, donde todo "yo" conlleva simultáneamente a la constitución de "otro", el semejante, con quien el sujeto se reconoce y desconoce a la vez, entendiendo que el "yo" no es uno e indiviso sino que siempre es una colectividad, un ensamblaje inestable de identificaciones, interiorizaciones, modelos, etc., y por eso la identidad siempre es relacional, dependiente del "otro".

El narcisismo de las pequeñas diferencias: Esta tercera categoría se refiere a la formación de grupos análogos que se hostilizan, teniendo como justificación sus pequeñas diferencias, donde la hostilidad hacia el vecino facilita la cohesión de los miembros de la comunidad, porque siempre será posible ligar en el amor a una multitud de seres humanos, con tal de que otros queden fuera, para lograr manifestarles la agresión.

Las masas psicológicas: Esta cuarta categoría se refiere a los individuos constituidos en multitud, donde se borran las adquisiciones individuales, desapareciendo así la personalidad de cada individuo que integra la masa y lo inconsciente social surge en primer término y lo

heterogéneo se funde en lo homogéneo, quedando de esta forma destruida la superestructura psíquica individual de cada sujeto, apareciendo la uniforme base inconsciente común a todos.

La perversión coyuntural: Esta quinta categoría se refiere a los actos perversos que son llevados a cabo por sujetos que no son perversos, pero que funcionan como tal, porque se someten a un discurso normativo que no toma en cuenta a los otros. Se adhieren ciegamente a la opinión del líder que interiorizan por amor. Este perverso cumple con su tarea perversa sin experimentar el placer de hacer el mal ni de trasgredir verdaderamente, las normas, por eso, suele mostrar cierta complacencia por sus actos perversos.

La identificación con el agresor: Esta sexta categoría se refiere a un mecanismo de defensa que aparece en el sujeto abusado como respuesta a una demanda excesiva por parte del agresor. Por eso el sujeto abusado siente que no puede dominar la situación y teme ser destruido por la estimulación que experimenta. Lo cual hace que aparezca la angustia que si alcanza un cierto máximo, lo fuerza a subordinarse como autómata a la voluntad del agresor, a adivinar cada uno de sus deseos y gratificarlos; completamente inconsciente de sí mismo.

El chivo expiatorio: Esta séptima categoría hace referencia a un mecanismo primitivo que se presenta como un delirio lógico y consiste en hallar al culpable de la desdicha, porque el psiquismo del sujeto siente terror al vacío y el ansioso se siente aliviado, cuando puede dar al mundo una forma coherente aunque esta sea delirante, por eso el sujeto designa en una persona o grupo al culpable de dicha desgracia independientemente de que este lo sea o no, sintiéndose a su vez aliviado, porque encuentra, aunque sea de manera delirante una explicación a un hecho que supera el entendimiento.

La ausencia del “Otro”: Esta última categoría se refiere a los sujetos que se enamoran de su líder y no aprender a amar a otra figura de apego fuera de este. Lo cual hace que estos sujetos no tengan empatía con las personas que se convierten en víctimas, porque solo tienen un objeto único de su amor, el líder, quien representa un ideal no alcanzado por los sujetos, situación que conlleva a que los sujetos se amen así mismos admirando al líder que los representa, por eso, para estos sujetos las víctimas no podrían existir como sujetos, porque se encuentran enamorados de su líder.

La agresividad humana

Para comenzar, un autor que se pregunta por los conceptos de agresividad, agresión y violencia es Sampson (2001), quién a su vez, aclara que se debe hacer una diferenciación entre estos términos, porque suelen ser utilizados por algunos investigadores de manera inadecuada. En este sentido, Sampson refiere que la agresividad es inherente y constitutiva de la condición humana y "progresa" al ser ayudada socialmente, por la organización simbólica y cultural en la que se encuentra el sujeto, hasta llegar a la agresión y la violencia.

Sin embargo Sampson (2001), aclara que el término "condición humana" no debe ser confundido por el de "naturaleza humana", dado que la agresividad no es algo "natural" y refiere:

“Como se verá, de entrada cuestiono la popular creencia respecto a la naturaleza animal de la agresividad en el hombre, creencia que nos hace suponer que es por no haber alcanzado los estadios superiores de la humanidad por lo que ciertos hombres, quedados en un nivel bajo (animal) en su formación moral, son capaces de agredir

con la voracidad de un lobo. Al contrario de esta creencia, el psicoanálisis demuestra que es el hecho de convertirnos en sujetos sociales, introyectando* dentro de sí al otro como semejante y como objeto de identificación (lo que cognitivamente no logra ninguno de los primates)” (p. 2).

En esta afirmación Sampson (2001), refiere que los hombres de ninguna manera son capaces de agredir con la voracidad de un animal, y por el contrario el hecho de que los seres humanos se conviertan en sujetos sociales, hace que el semejante sea tomado como objeto de identificación. Sin embargo, para Sampson este mecanismo (la introyección) que constituye al ser humano social, capaz de verse en el otro y sentir como él, es el mismo mecanismo que vuelve al ser humano potencialmente peligroso para sus semejantes.

Por eso, Sampson (2001), refiere que:

“la condición humana es el resultado de la inscripción de la cultura y, en primer lugar, del lenguaje en el organismo mismo del bebé que nace y crece en medio de seres humanos miembros de una cultura particular. No existe una <<naturaleza humana>> básica anterior a la cultura. A nivel filogenético, si algo permitió la evolución de los prehomínidos y homínidos hasta llegar al homo sapiens actual fue precisamente la progresiva aparición del lenguaje como mediador social, al tiempo que elemento transformador del cerebro de los homínidos. Así, se puede hablar de una co-evolución del lenguaje y del cerebro. En otras palabras, los homínidos se

* Según Laplanche y Pontalis (1983), en su diccionario de psicoanálisis: “El término <<introyección>>, creado por simetría con el de proyección, fue introducido por Sandor Ferenczi. En *Introyección y transferencia* (*Introjektion und Übertragung*, 1909) escribe este autor: <<Así como el paranoico expulsa de su yo las tendencias que se han vuelto displacenteras, el neurótico busca la solución haciendo entrar en su yo la mayor parte posible del mundo exterior y convirtiéndola en objeto de fantasmas inconscientes. Por consiguiente, puede darse a este proceso, en contraste con la proyección, el nombre de introyección>>” (p. 205).

volvieron hombres porque inventaron la cultura y ésta los transformó mucho más rápidamente que lo que hubiera logrado la lenta y azarosa evolución biológica. A nivel ontogenético, cada bebé que nace es dotado de una mente y una condición humana acordes con las particularidades culturales del grupo humano en que se cría” (p. 3).

En estas palabras, Sampson (2001), refiere que la “condición humana” es el resultado de la inscripción del ser humano en una cultura particular y por este hecho no existe una “naturaleza humana” básica anterior a la aparición de la cultura y justamente cuando apareció el lenguaje como mediador social, el cerebro de los homínidos se transforma hasta llegar al homo sapiens (hombre sabio) actual. En este sentido cada ser humano que nace es dotado de una mente y condición humana ya existentes, incluso antes de su nacimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, un autor que comparte la idea de Sampson (2001), con relación a la “condición humana” es Zuleta (2004a), quien refiere:

“El hombre es un ser que se diferencia de los animales por muchas cosas, entre otras muy importantes, porque es un ser que no es naturalmente social. Es decir, que para estar en sociedad tiene que estar comprimido por una serie de condiciones que no son dadas por la naturaleza, como el lenguaje, por ejemplo, y que no se heredan, que necesitan ser aprendidas, que no son instintivas como las normas de parentesco, el noviazgo y los tabúes, etc., que son normas en las cuales al hombre se le obliga a ingresar, que no son naturales en él y que no lleva instintivamente. Por eso, nosotros tenemos que aprender tantas cosas mientras que los animales nacen sabiendo casi todo lo que va a necesitar” (p. 22).

En este sentido, para Zuleta (2004a), el ser humano no es naturalmente social, debido a las condiciones que le impone la cultura que no pertenecen al orden de lo natural, como el lenguaje, parentesco, noviazgo, tabúes, etc., por eso, el ser humano debe aprender estas normas, para convertirse en un ser social.

Para continuar, se cita nuevamente a Sampson (2001), quien refiere que la agresividad humana no puede ser comparada con la animal, porque estos de ninguna manera son nuestros maestros en el crimen, y por el contrario el ser humano comete el crimen porque posee la competencia para cometer el mal. Dado que el hombre somete a sus congéneres a la crueldad y servicia. Lo que cognitivamente no puede lograr un animal y es exclusivamente humano. Tal y como refiere Zuleta (2004a), al decir, que el hombre aprende normas que la cultura le impone. Por eso, para Sampson (2001), los animales utilizan la agresividad con las otras especies, sencillamente porque estas constituyen la base para su alimentación y de ninguna manera someten a las otras especies a la crueldad y servicia, porque no necesitan hacerlo, dado que los animales no tienen cultura.

En este sentido, Sampson (2001), refiere que la agresión y la violencia de los animales es predominantemente "*interespecífica*" y con fines netamente nutricionales, mientras que la agresión y la violencia humana es predominantemente "*intraespecífica*", porque es dirigida contra el congénere sin ningún beneficio demostrable para la supervivencia de la especie. Por eso Sampson refiere que la agresión y violencia humana es simbólica, dado que es predominantemente "intraespecífica" y "progresiva" al ser ayudada socialmente.

Con relación a los planteamientos de Sampson (2001), y Zuleta (2004a), se podría decir en el caso del *bullying*, que la violencia que se ocasiona en este fenómeno es de orden simbólico y progresiva al ser ayudada socialmente por la organización simbólica y cultural de la cual hace parte el sujeto *bully*. Dado que el *bully* hace parte de una cultura, la cual lo obliga a ingresar a ella a través del aprendizaje de normas que ella impone. Por eso podría

decirse que el sujeto *bully* aprende la violencia y esta podría progresar al ser ayudada socialmente por la cultura.

La identidad humana

Para comprender mejor la aparición del fenómeno del *bullying*, se hace necesario rastrear el origen de esta clase de violencia en la vida del ser humano. Con este fin, se citará nuevamente a Sampson (2001), quien refiere que la agresividad humana hace su aparición desde muy temprano en la vida del sujeto y puede ser observada cuando el niño se encuentra en el jardín infantil o desde mucho antes, porque “el niño humano se complace en humillar, ofender, golpear y hacer llorar a sus compañeritos” (Sampson, 2001, p. 7).

En este sentido, Sampson (2001), refiere que la temprana aparición del egoísmo, celos, codicia, relación rivalizante y conflictiva con el semejante de ninguna manera puede considerarse como la consecuencia de la lenta maduración neurológica del ser humano, porque la agresividad humana se origina en lo imaginario* y por eso es social, también es adquirida y se inscribe en el psiquismo del sujeto desde sus primeras relaciones, dado que el sujeto constituye la relación con los objetos y es constituido a su vez por estos mismos objetos.

* Según Laplanche y Pontalis (1983), en su diccionario de psicoanálisis: “La noción <<imaginario>> se comprende ante todo en relación con una de las primeras elaboraciones teóricas de Lacan respecto a la *fase del espejo*. En la obra dedicada a ésta, el autor pone en evidencia la idea de que el yo del pequeño ser humano, debido particularmente a su prematuridad biológica, se constituye a partir de la imagen de su semejante (yo especular)” (pp. 190-191).

Con relación a lo anterior Sampson (2001), refiere que:

“La formación de toda identidad humana, de todo <<yo>>, conlleva simultáneamente la constitución de <<otro>>, el prójimo, con el cual la relación es siempre tensa y conflictiva. Porque ese <<otro>> es mi reflejo especular* gracias al cual me reconozco y me desconozco a la vez. El me da la clave de mi humanidad, me permite circunscribirme en una unidad, en una imagen, pero siempre me arrebató aquello que codicio como el bien supremo que proporcionaría el máximo goce. Este es el fundamento propiamente paranoico sobre el cual se construye el yo humano” (p. 10).

Un autor que comparte la idea de Sampson (2001), y la relaciona con la aparición del fenómeno del *bullying* en los seres humanos es Ramírez (2008), quien dice que no todo el mundo “ve” y “le pega” a lo mismo, porque el sujeto que pega y es pegado tienen un vínculo especular, donde el otro es el reverso. Porque quién golpea tiene un lazo con “eso” que ve del “otro”, que le hace mirada (que odia-ama) y le implica un acto de ataque, porque el sujeto se siente marcado por “eso” que supone en el “otro”, que le concierne y comparte con el “otro” (la víctima).

En este sentido Ramírez (2008), refiere que el sujeto *bully* no se reconoce en “eso” que le hace mirada y (que odia-ama). Porque se siente marcado por “eso” que supone en el “otro”, su fealdad, ignorancia, etc. Por eso, Ramírez refiere que el sujeto que ataca al

* Según Zuleta (2004b), en su libro el pensamiento psicoanalítico, “la imagen especular” consiste en que: “El hombre es, pues un ser capaz de verse en el espejo, de ver su imagen; eso es lo que se quiere llamar imagen especular. Es un ser capaz de tomarse a sí mismo por objeto, por objeto perdible, mortal, que se le puede perder a la mamá; por objeto, incluso, del deseo, como ocurre en el narcisismo. Pero se reconoce en el espejo si es amado; si no es amado, no se reconoce” (p. 101).

“otro” se vincula con lo “aberrante” no reconocido de sí mismo, y al golpear o insultar al otro quiere que “eso” que le hace mirada (que odia-ama) desfallezca se acabe o muera.

Para entender mejor “eso” que el sujeto odia-ama expuesto por Ramírez (2008), se cita a Freud (1919), quien en su obra: *Lo ominoso*, realiza dos señalamientos para explicar lo ominoso y refiere:

“La primera: Si la teoría psicoanalítica acierta cuando asevera que todo afecto de una moción de sentimientos, de cualquier clase que sea, se trasmuta en angustia por obra de la represión, entre los casos de lo que provoca angustia existirá por fuerza un grupo en que pueda demostrarse que eso angustioso es algo reprimido que retorna. Esta variedad de lo que provoca angustia sería justamente lo ominoso, resultado indiferente que en su origen fuera a su vez algo angustioso o tuviese como portador algún otro afecto. La segunda: Si esta es de hecho la naturaleza secreta de lo ominoso, comprendemos que los usos de la lengua hagan pasar lo <<Heimliche>> (lo <<familiar>>) a su opuesto, lo <<Unheimliche>>, pues esto ominoso no es efectivamente algo nuevo o ajeno, sino algo familiar de antiguo a la vida anímica, sólo enajenado de ella por el proceso de represión. Ese nexo con la represión nos ilumina ahora también la definición de Schelling, según la cual lo ominoso es algo que, destinado a permanecer en lo oculto ha salido a la luz” (p. 241).

En estas palabras Freud (1919), refiere que lo ominoso en primer lugar, es una moción de sentimientos que se trasmuta en angustia a causa de la represión, por eso lo ominoso para Freud es algo reprimido que retorna. En segundo lugar, Freud refiere que lo ominoso en el ser humano no es algo nuevo o ajeno, sino algo familiar que se encuentra enajenado por el proceso de represión. Por eso, esto que hace retorno de lo reprimido, aparece como algo nuevo para el sujeto (sin ser algo nuevo) y hace que sienta que es ajeno a él.

Teniendo en cuenta lo anterior, Freud (1919), más adelante se refiere a lo ominoso del vivenciar y dice: “Entonces nuestro resultado reza: Lo ominoso del vivenciar se produce cuando unos complejos infantiles *reprimidos* son reanimados por una impresión, o cuando parecen ser refirmadas unas convicciones primitivas *superadas*” (Freud, 1919, p. 248). Con relación a lo anterior, Freud refiere que los complejos infantiles reprimidos y las convicciones primitivas, tienen una relación íntima, porque las convicciones primitivas tienen su raíz en los complejos infantiles. Por eso Freud aduce que lo ominoso del vivenciar puede aparecer como consecuencia del retorno de lo reprimido y puede presentarse en forma de un complejo infantil que tuvo que ser reprimido por la angustia que provocaba al igual que las convicciones primitivas superadas, que aparecen de nuevo, porque escapan a la represión y retornan a la vida del sujeto, dado que estos complejos y convicciones son familiares al sujeto, sólo que están enajenadas a causa de la represión.

Un autor que comparte la idea de Freud (1919), con relación a lo ominoso del vivenciar es Zuleta (2004a), quien refiere:

“Hay un conjunto enorme de experiencias, experiencias infantiles originarias que nos han marcado para siempre y también experiencias posteriores, extraordinariamente graves y fuertes pero incompatibles con la idea que tenemos de nosotros mismos, que hemos reprimido y por tanto, han pasado al olvido. Pero no porque se hayan borrado por su debilidad sino porque se han excluido por su incompatibilidad con nuestra vida consciente, con nuestra conciencia, y por tanto, siguen operando en nosotros aunque no seamos conscientes de esas experiencias; ellas constituyen el inconsciente. Pueden ser pensamientos, representaciones, afectos, incluso pueden ser pasiones desconocidas y sin embargo operantes que se conocen por sus resultados pero no muestran sus rostros” (p. 33).

Más adelante Zuleta (2004a), refiere que al retornar estas representaciones y afectos, el sujeto presenta “la legítima defensa preventiva del paranoico” y expone lo siguiente:

“La paranoia es una psicosis o un momento de psicosis, que se caracteriza desde el punto de vista de la observación clínica por el predominio de delirios de persecución, de delirios de interpretación, de celos delirantes, y de ciertas oscilaciones, entre el crecimiento de la autoestima más allá de todo realismo y sucesivos hundimientos de la consideración del propio valor, tampoco nada realista. La paranoia es una enfermedad desde el punto de vista del psicoanálisis, en que predominan los mecanismos proyectivos: es decir, la tendencia a proyectar las propias representaciones y los propios afectos inconscientes en los demás. El hecho de que el delirio persecutorio se organiza a espaldas de la consciencia en una forma tan clara, es lo que permite diferenciar la paranoia de un problema neurótico, porque el neurótico sabe que se encuentra mal y siente que su caso es un caso, aunque no pueda superarlo por el hecho de darse cuenta de ello y aunque no conozca ni las causas ni los mecanismos de sus problemas; mientras que el proceso paranoico, y eso es lo que lo hace peligroso, se realiza enteramente a espaldas de la conciencia del sujeto. El hombre siente que encontrándose él muy bien, de la manera más injusta está siendo perseguido por gentes que lo odian a muerte, y graves repercusiones de su enfermedad se producen en la estructura de su personalidad. Hasta que todos empiecen a tratarlo como a un loco, y que su locura sea inocultable, él no puede aceptar que tiene un problema. Mientras tanto resulta que su propia hostilidad inconsciente contra alguien la proyecta, y precisamente porque la proyecta, concibe que es terriblemente odiado sin causa alguna, pero no es más que el odio que él mismo tiene y que ha proyectado en el otro. Sin embargo, el odio tal no existe en la dirección en que el paranoico cree que existe sino en la dirección inversa, y esta reprimido y proyectado; pero hay una manera para que lo reprimido triunfe sobre lo que le reprime, y es que el paranoico, como se ha analizado en unos casos muy interesantes, sintiéndose cada vez más perseguido, puede tomar medidas definitivas que consisten en la supresión del que lo persigue, y ha ocurrido en casos

que han sido analizados de manera exhaustiva. Es pues, un fenómeno supremamente peligroso y mucho más frecuente de lo que se imaginan” (pp. 82-83).

En estas palabras Zuleta (2004a), refiere que la paranoia es un momento de psicosis que puede presentarse en personas neuróticas, donde predominan los mecanismos proyectivos que se organizan enteramente a espaldas de la conciencia, por eso, el sujeto que se encuentra paranoico siente que de la manera más injusta está siendo perseguido por gentes que lo odian a muerte. Pero esto no es más que la propia hostilidad inconsciente proyectada contra alguien, y justamente porque la proyecta, concibe que es terriblemente odiado, pero no es más que el odio hacia sí mismo que ha proyectado y que se encuentra reprimido, por eso el sujeto sintiéndose cada vez más perseguido a causa de la proyección puede tomar medidas definitivas que consisten en la supresión de quien lo persigue.

Con relación a los planteamientos de Sampson (2001), Ramírez (2008), Freud (1919) y Zuleta (2004a), se podría pensar que el sujeto *bully* se siente marcado por “eso” que supone en el “otro” (la víctima) que odia-ama y le implica un acto de ataque, dado a que no se reconoce en “eso” y por este hecho quiere que “eso” desfallezca se acabe o muera. Sin embargo, se podría decir que el sujeto *bully* no reconoce “eso” que ve en el otro, por el hecho de que se presenta un retorno de lo reprimido. Tal y como refiere Freud (1919), con relación a lo ominoso, en este caso puede tratarse de que en el sujeto *bully* se puede presentar un retorno de lo reprimido que puede encontrarse relacionado con sus complejos infantiles o convicciones primitivas superadas que aparecen de nuevo en su vida. Por eso el sujeto *bully* podría presentar un momento de psicosis como mecanismo de defensa preventivo (sin decir con esto que sea un psicótico o tenga una enfermedad mental), dado que probablemente podría proyectar sobre el otro (la víctima), el odio que tiene hacia sí mismo. Por este hecho el sujeto *bully* podría presentar una defensa paranoica que lo llevaría a tomar la medida de suprimir a quien imaginariamente lo persigue (la víctima).

Para entender mejor lo anterior, un autor que ofrece un aporte con relación a la formación de la identidad humana y al proceso que atraviesa un individuo para convertirse en un sujeto violento es el sociólogo Athens (1992), quien conceptualiza este proceso y lo llama: *Violentización*, refiriendo que existe una serie de etapas que crean a los sujetos violentos. La primera de estas es la *brutalización* la cual contiene tres experiencias que son particulares. La primera es *la subyugación violenta* en donde el individuo es sometido por la fuerza ante las figuras de autoridad a quienes además de obedecer, también debe ofrecerles respeto como superiores, por eso, cuando la figura de autoridad percibe desobediencia o irrespeto por parte del sujeto subordinado, hace uso de la fuerza física para cambiar su comportamiento.

Esta subyugación violenta para Athens (1992), puede ser llevada a cabo de dos maneras. La primera es la *coerción*: donde la figura de autoridad hace uso de la violencia para obligar al sujeto sometido a mostrar respeto y cumplir con alguna orden, esta violencia termina cuando el sujeto demuestra un sometimiento hacia la figura de autoridad. El individuo al no poder defenderse llega a la conclusión de que la única opción que tienen es la sumisión, aunque esta lo lleve a sentir humillación, indignación o ira, que se calma cuando es trasformada por el sujeto en el deseo de venganza, deseo que puede ser expresado en sus fantasías de agredir, mutilar, torturar o asesinar al subyugador.

La segunda manera es la *retaliación*: donde el sujeto es castigado por un acto de desobediencia o irrespeto cometido por él en el pasado, que tiene como fin, adentrar al sujeto a un estado de sumisión y de esta manera asegurar su futura obediencia y respeto por la figura de autoridad. El sujeto experimenta temor, indignación y desprecio, pero este sentimiento es superado por el temor que tiene el sujeto de sufrir a futuro, por eso, termina sometiéndose a la figura de autoridad, en esta segunda manera de subyugación violenta, también aparecen los deseos de venganza hacia el subyugador.

La segunda experiencia de la etapa de *brutalización* es la *horrorificación personal*: donde el sujeto ya no es quien experimenta la subyugación violenta, sino que es testigo de la subyugación que se realiza a otra persona perteneciente a su grupo primario, es decir, una persona con quien interactúa y tiene una íntima familiaridad que es favorecida por un grupo de influencia del cual hace parte el sujeto. En esta experiencia el sujeto percibe la violencia que es ejercida contra otro ser humano, como si fuera practicada contra él mismo, lo cual ocasiona sentimientos de ira contra este subyugador. Sin embargo el sujeto no ataca al subyugador porque piensa en las consecuencias de su actuar y por eso, contiene su furia, sintiendo que no puede interceder por la otra persona, lo cual ocasiona un sentimiento de impotencia que se convierte en ira hacia sí mismo, porque el sujeto llega a la conclusión de que fue su impotencia y no la maldad del subyugador la responsable del acto que presencié.

La tercera y última experiencia de la etapa de *brutalización* es *el entrenamiento violento*: donde una persona mayor del grupo primario del sujeto, asume el rol de entrenador violento y el sujeto, el de novato. El entrenador enseña al novato que no debe apaciguar, ignorar o huir del protagonista, sino que por el contrario debe atacarlo físicamente con fuerza suficiente para imponerse ante él. Aunque esto tenga como consecuencia herir al protagonista. Estas acciones violentas suelen ser presentadas como actos gloriosos y aquellos que la realizan son percibidos como héroes. En esta situación el novato que fue una vez subyugado, pasa a tomar el lugar del subyugador, haciendo uso de la coerción, que promueve el uso de la fuerza física hacia los otros. Sin embargo en esta situación el novato a diferencia del subyugador experimenta amenazas de ser castigado o ridiculizado, sino agrede a determinada persona. Para Athens (1992), otro de los métodos que utiliza el entrenador violento es el *arengar*: que consiste en provocar en los novatos acciones violentas como herir, real o imaginariamente a determinadas personas del pasado y otras que pueden aparecer en el presente o futuro, de esta manera el novato comienza a imitar el comportamiento de su entrenador. La etapa de brutalización descrita por Athens, podría explicar porque algunos sujetos, toman la decisión de hacer parte del grupo de *bullyes*.

La segunda etapa de la creación de los sujetos violentos es la *Beligerancia*, en esta parte el sujeto se ve consternado por los hechos ocurridos en la fase de la *brutalización* y se pregunta por qué tuvo que hacer parte de esas experiencias, apareciendo la necesidad de ponerle fin al sufrimiento que estas experiencias le ocasionaron, por eso, el sujeto llega a la conclusión de que ocasionará acciones violentas contra aquellas personas que lo provoquen. En este sentido, la etapa de la Beligerancia podría explicar porque el sujeto *bully* ocasiona acciones violentas a quienes los provocan.

La tercera etapa del proceso para Athens (1992), es la de *las actuaciones violentas*: donde el sujeto espera el momento de poner en práctica las acciones violentas y esto ocurre cuando otra persona lo provoca, por eso el sujeto aprovecha la oportunidad para reaccionar de manera violenta, que lo enfrentan a su vez con diferentes consecuencias, que lo llevan a continuar o no utilizando la violencia contra otros. Dentro de esta etapa Athens refiere que también se presenta *la sublevación personal violenta*: donde el sujeto hace uso de la violencia contra su propio subyugador o el de otra persona cercana a él, al tomar este desafío su actuación adquiere un mayor significado para él. La etapa de las actuaciones violentas podría explicar las acciones violentas que comete el *bully* hacia una persona que lo provoca.

La cuarta y última etapa del proceso de violentización, es *la virulencia*: donde el sujeto adquiere un alto nivel de satisfacción por atacar físicamente a las personas que lo provocan, ocasionándoles graves lesiones. Por este hecho el sujeto comienza a ser identificado por los miembros de su grupo primario como una persona violenta, quienes consideran que tiene un desequilibrio mental, por el incremento de violencia que ejerce contra otras personas. En esta etapa para Athens (1992), el sujeto comienza a ser reconocido por sus malas acciones, el sujeto ante esto considera que es mejor que lo reconozcan por algo malo, que no ser reconocido por nada, situación que a su vez lleva al sujeto a considerarse como alguien invencible. Athens refiere que en este punto el sujeto se encuentra preparado para cometer crímenes violentos y atroces. En este sentido, la etapa de la virulencia podría explicar

porque el sujeto *bully* tiende a ser identificado por ocasionar lesiones físicas y psicológicas graves a otras personas, presentar mal comportamiento y sentimiento de superioridad.

Un autor que comparte la idea de Athens (1992), acerca del proceso de violentización es Pirillo (2010), quien refiere con relación al *bullying* que las características que particularizan al agresor o *bully* son la fuerza y el poder que lo hace sentirse superior, el disfrute de ejercer control y dominio, además de la anterior vivencia pasiva en un entorno hostil donde la persona *bully* fue víctima de modalidades agresivas y hostiles, lo cual ocasiona en el *bully* una dificultad en aceptar y respetar los límites, reglas y normas.

Para concluir Athens (1992), aclara con relación a las cuatro etapas que experimenta el sujeto violento, que debe cumplirse con las experiencias que cada una de las etapas determina, para que el proceso pueda ser completado, de lo contrario no podría hablarse de un sujeto violento. Con relación a las etapas expuestas por Athens se podría pensar que el sujeto *bully* probablemente pudo haber atravesado por un proceso de violentización.

Una vez expuesta la teoría de Athens (1992), que tuvo como fin realizar una indagación acerca de la formación de la identidad de los sujetos violentos. Se cita nuevamente a Sampson (2001), quien refiere que la agresividad humana es inherente a la constitución imaginaria, narcisista de sí, dado que es adquirida en una experiencia inaugural, que es renovada a lo largo de toda la vida y por eso no es innata, porque no es algo que se logre parcialmente. Dado que, para Sampson la agresividad humana se origina en lo imaginario y por eso es social, porque esta es adquirida y también se inscribe en el psiquismo del sujeto desde sus primeras relaciones, aquellas que en psicoanálisis se denominan “objetales”. Es decir que surge en la interrelación entre el sujeto y sus "objetos", en la que el sujeto constituye a éstos, y él a su vez es constituido por ellos. Por eso, para Sampson la identidad humana se adquiere correlativamente con la agresividad humana y por eso la constitución del “yo”, correlativo del “otro”, implicaría más adelante que no puede haber un “nosotros”

ese "yo" agrandado de una colectividad mayor de individuos sin un "ellos" correspondiente a otra agrupación humana concebida como diferente en virtud de algún rasgo, por mínimo que sea.

Por eso Sampson (2001), refiere que la argumentación de que la psicología individual es siempre psicología social, porque el "yo" no es "uno" e indiviso, sino que siempre es una colectividad, un ensamblaje precario e inestable de identificaciones, interiorizaciones, rasgos, modelos ideales, y es en esa medida que la identidad siempre es relacional, dependiente del "otro"; no es una esencia fija, una entidad cerrada, y para mantenerse intacta, en vida, requiere de la narración de historias, leyendas, mitos individuales explícitos o implícitos, sueños y utopías que la nutren. Porque toda identidad, sea individual o colectiva, se funda en el narcisismo y desde allí se empeña en fomentar las diferencias con respecto al "otro".

Finalmente, Sampson (2001), refiere que no puede haber un "nosotros" sin la configuración de un "ellos" de los cuales "nosotros" nos diferenciamos. Por eso, es muy fácil, que se dé el viraje que convierta el "nosotros" en los "amigos" y el "ellos" en los "enemigos". Lo cual genera una dicotomía que se opone y por tanto puede tornarse violenta y terminar en una lucha a muerte. En este sentido Sampson cita como ejemplo a las múltiples etnias que coexisten en un mismo espacio geográfico y tienden a desagregar el "nosotros" interno opuesto a un "ellos" externo. Que produce una involución de la oposición que conduce al racismo, a la limpieza social o étnica de caóticas consecuencias.

El narcisismo de las pequeñas diferencias

Freud (1930), en su obra “*El malestar de la cultura*”, refiere que “siempre es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal de que otros queden fuera para manifestarles la agresión” (Freud, 1930, p. 111). Con relación a lo anterior Freud aduce que esto ocurre porque “comunidades vecinas, y aun muy próximas en todos los aspectos, se hostilizan y escarnecen: así españoles y portugueses, alemanes del Norte y del Sur, ingleses y escoceses, etc.” (Freud, 1930, p. 111). A este fenómeno Freud le da el nombre de “narcisismo de las pequeñas diferencias”. Un ejemplo que ofrece Freud (1930), es el del apóstol Pablo quien:

“hizo del amor universal por los hombres el fundamento de su comunidad cristiana, una consecuencia inevitable fue la intolerancia más extrema del cristianismo hacia quienes permanecían fuera; los romanos que no habían fundado sobre el amor su régimen estatal, desconocían la intolerancia religiosa, y eso que entre ellos la religión era un asunto del Estado, a su vez traspasado de religión” (p. 111).

Para Freud (1930), el “narcisismo de las pequeñas diferencias” constituye la creación de grupos análogos que se hostilizan, teniendo como justificación sus pequeñas diferencias.

Un grupo de investigadores que hace uso del concepto de “narcisismo de las pequeñas diferencias” expuesto por Freud (1930), y lo relacionan con la aparición del fenómeno del *bullying* en los grupos humanos son Andrade et al. (2011), quienes refieren en el caso del *bullying* que debe existir una justificación para que el *bully* realice una acción agresiva y esta es la diferencia, apareciendo con esto lo que Freud (1930), denomino el “narcisismo de las pequeñas diferencias” (Freud, 1930, p. 111), donde lo diferente es tan necesario como la identificación con el líder quien asume una agresividad proyectada en el otro, pues la presencia de ese otro se convierte en lo que no se desea ser y por este hecho debe ser

destruido y al ser anulado el agresor suprime esa parte que no integra de sí mismo. Un ejemplo que ofrece Andrade et al. (2011), es el de la masa de estudiantes que muestra liderazgo y especificidades y cuando más grande es la masa, más importante es adentrarse en el “narcisismo de las pequeñas diferencias”. En el caso del adolescente *bully* Andrade et al. (2011), refieren que este demanda integración grupal, lo que conlleva a su vez a excluir por temor de ser “tocado” o “retado” por otros que pueden disputar su poder.

Con relación a lo anterior, otro autor que comparte las ideas de Freud (1930) y Andrade et al. (2011), es Falcón (2009), quien refiere que las escuelas aplican la tolerancia para apaciguar las diferencias, porque esta tolerancia consiste en aceptar al otro, de lejos y con vacilación, hasta llegar a su etiquetamiento. Para Falcón esta situación ocasiona lo que Freud (1930), en su obra: *“El malestar en la cultura”* denominó “El narcisismo de las pequeñas diferencias” que ocurre cuando “comunidades vecinas y próximas en todos sus aspectos, se hostilizan y escarnecen” (Freud, 1930, p. 111). Falcón (2009), refiere que la hostilidad es la posición agresiva hacia el vecino que facilita la cohesión de los miembros de la comunidad, porque “siempre es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal de que otros queden fuera para manifestarles la agresión” (Freud, 1930, p. 111). Para Falcón (2009), las acciones de violencia en la escuela responden justamente al enunciado de Freud porque al adoptarse una actitud de rechazo y violencia contra el otro, con mínimas diferencias, se crea un dispositivo que permite sostener un liderazgo y cohesión grupal de otras entidades más débiles, donde la reproducción de comportamientos patológicos, repiten las anomalías sociales.

Siguiendo a la idea, un autor que profundiza acerca del concepto de “narcisismo de las pequeñas diferencias” propuesto por Freud (1930), es Rivelis (2010), quien refiere en su obra: *Freud. Una aproximación a la formación profesional y la práctica docente*, que Freud (1930), introduce esta noción para referirse a la tendencia agresiva que un pueblo tiene con otro vecino, por diferencias tales como la religión, raza, clase social, nacionalidad, etc., que conducen a actitudes violentas, guerras y discriminación.

Sin embargo, para Rivelis (2010), hay que entender que la causa de la violencia no es la diferencia sino el narcisismo ligado a esas pequeñas diferencias. Dado que la diferenciación no supone un enfrentamiento agresivo; no necesita de eso para producirse, porque el comportamiento agresivo es un indicador de un proceso de diferenciación poco logrado y débil que requiere de un procesamiento agresivo para evitar (fantasiosamente) la indiferenciación. Un ejemplo que ofrece Rivelis (2010), de esta situación es el siguiente:

“Cuando dos personas (dos, grupos, dos naciones, dos etnias) se enfrentan agresivamente, cuando dirimen sus supuestas diferencias violentamente, creen que son distintos; están convencidos de ser, recíprocamente, tan otra cosa (que tienen tan poco que ver el uno con el otro), que por eso se enfrentan de esa manera. Están aquí equivocados. Se enfrentan de esa manera porque son muy parecidos. Y, en este caso, no sólo muy parecidos en la semejanza fundamental de los seres humanos, sino en lo que creen que es su principal diferencia” (p. 153).

En estas palabras Rivelis (2010), refiere que en realidad cuando dos personas o grupos se enfrentan por sus supuestas diferencias y que no tienen nada que ver el uno con el otro, se equivocan porque justamente se enfrentan porque son muy parecidos en aquello que es su principal diferencia, dado que en este enfrentamiento ninguna otra cosa es importante ni merece atención, por eso en este enfrentamiento para Rivelis no existe la diferencia, porque las personas que participan de esta situación sienten que las demás cosas de su vida, no valen, por ejemplo: los cónyuges, hijos padres, proyectos, etc., y justamente en esto también están de acuerdo con quien se enfrentan, aunque no sean conscientes de eso, por eso, para Rivelis si una persona o grupo que se enfrenta fuera consciente de esto, no lo haría, porque en este enfrentamiento pone todas las cosas importantes de su vida en juego.

Finalmente, Rivelis (2010), refiere con relación a estos enfrentamientos que “la creencia de superioridad esconde una no reconocida convicción contraria. Es un profundo sentimiento

de inferioridad, una falta de creencia en lo propio que lleva a tener que eliminar lo diferente como forma de afirmación de eso” (Rivelis, 2010, p. 154). En estas palabras Rivelis refiere que la necesidad de imponerse ante otra persona o grupo, muestra que existe un sentimiento de inferioridad que lleva a eliminar lo diferente, en un intento de afirmación frente a eso.

Con relación a los planteamientos de Freud (1930), Andrade et al. (2011), Falcón (2009) y Rivelis (2010), se podría pensar que probablemente el grupo de *bullies* adopta una actitud de rechazo y violencia contra el “otro” (la víctima) con mínimas diferencias. Esta situación podría hacer que el líder *bully* asuma una agresividad proyectada en el “otro”, pues la presencia de ese “otro” se convierte en lo que no se desea ser y por este hecho debe ser destruido, y al ser anulado los *bullies* suprimen esa parte que no logran integrar de sí mismos. En este sentido, también se podría decir que el *bully* y la víctima son muy parecidos y que justamente la falta de afirmación del *bully* o su grupo en esta diferencia, es lo que podría conllevar a que los *bullies* violenten al “otro” en este caso, a la víctima.

Las masas psicológicas

El fenómeno del *bullying*, también es entendido por Olweus (1998), como un fenómeno de masas. Una obra que permite entender mejor la creación y dinámica de estas masas es el trabajo de Freud (1921), “*Psicología de las masas*”, que se expondrá a continuación:

Freud (1921), comienza su obra refiriendo que en la vida anímica individual aparece integrado “el otro” como modelo y objeto auxiliar o adversario, por eso, para Freud la psicología individual es al mismo tiempo psicología social, dado que las relaciones del individuo con sus padres, hermanos, amigos etc., pueden ser consideradas como fenómenos sociales, que se oponen a los procesos narcisistas, donde la satisfacción de las pulsiones elude la influencia de otras personas. Por eso la oposición entre actos anímicos sociales y

narcisistas, no puede justificar una diferenciación entre la psicología individual y la psicología social colectiva, debido a que justamente en las relaciones que el individuo tiene con sus padres, hermanos, ser amado, etc., se observa al individuo bajo la influencia de una persona o un escaso número de ellas que para el individuo tiene una extraordinaria importancia. Sin embargo Freud refiere que en la psicología colectiva se considera al individuo como miembro de una tribu, pueblo, clase social, institución, etc. O como un elemento de una multitud humana que en un momento dado y con un fin determinado se organiza en una masa o colectividad. Una vez en masa aparece una nueva pulsión, inactiva en toda ocasión en donde el individuo se encuentra fuera de la masa. Sin embargo Freud refiere que esta pulsión social no es una pulsión primaria e irreductible y que los comienzos de su formación pueden ser encontrados en círculos más limitados, como la familia.

Siguiendo a la idea Freud (1921), cita a Gustave Le Bon para explicar los fenómenos singulares que se presentan en una masa psicológica, Le Bon refiere que en una masa psicológica: no son importantes las diferencias o semejanzas que tengan cada uno de los individuos es decir, no importa el género de vida, ocupaciones, carácter o inteligencia, porque el sólo hecho de estar en una multitud los dota de una especie de alma colectiva, que les hace sentir, pensar y obrar de una manera distinta de cómo lo haría cada uno de ellos aisladamente. Sin embargo Freud refiere que ciertas ideas y sentimientos no surgen, ni se transforman en actos, sino en los individuos constituidos en multitud.

Por eso, para Freud (1921), la masa psicológica es un ser provisional compuesto de elementos heterogéneos, unidos por un instante, tal y como ocurre con las células de un cuerpo vivo que a través de su reunión forman un nuevo ser que paradójicamente muestra caracteres diferentes de los que cada célula posee. Por eso Freud refiere que Le Bon piensa que en una multitud se borran las adquisiciones individuales, desapareciendo así la personalidad de cada individuo que la integra, en donde lo inconsciente social surge en primer término y lo heterogéneo se funde en lo homogéneo. Donde la superestructura psíquica individual de cada individuo queda destruida, apareciendo la uniforme base

inconsciente común a todos. Sin embargo Freud refiere que esto en un comienzo solamente formaría un carácter medio de los individuos en multitud, pero que Le Bon encuentra una explicación más amplia a este fenómeno en tres factores diferentes. El primero es que el individuo integrado en una multitud adquiere un “sentimiento de potencia invencible”, permitiéndose acceder de esta manera a pulsiones que como individuo aislado hubiera refrenado forzosamente. Porque al ser la multitud anónima y en efecto irresponsable, desaparece para el individuo el sentimiento de responsabilidad el cual permite frenar los impulsos individuales. Con relación a lo anterior Freud plantea que el individuo en multitud se sitúa en condiciones que le permiten suprimir las represiones de sus tendencias inconscientes. Siendo los caracteres aparentemente nuevos exteriorizadores de lo inconsciente individual. En estas circunstancias para Freud la conciencia y el sentimiento de responsabilidad desaparecen.

Con relación a esta primera exposición que Freud (1921), hace de la teoría de Le Bon, podría pensarse que en el fenómeno del *bullying*, el sujeto *bully* al estar integrado en una multitud, adquiere un “sentimiento de potencia invencible”, permitiéndose acceder a pulsiones que como individuo aislado hubiera refrenado forzosamente, pero accede a estas pulsiones, porque dentro de la masa suprime las represiones de sus tendencias inconscientes.

Siguiendo a la idea Freud (1921), refiere que la segunda causa para Le Bon es el “*contagio mental*” que es un fenómeno de orden hipnótico porque, en la multitud, todo sentimiento y acto son contagiosos, hasta el punto en que el individuo sacrifica su interés personal por el colectivo. Actitud contraria a su naturaleza y de la cual se hace susceptible cuando está en una multitud. La tercera causa para Le Bon es la “*sugestibilidad*” Freud asocia esta idea con los recientes descubrimientos de la Fisiología, donde el individuo puede ser llevado a un estado en donde pierde su personalidad consciente y obedece a las sugerencias del operador que le ha hecho perder la conciencia y por eso, puede llegar a cometer los actos más contrarios a sus costumbres y carácter. Esta idea Freud la relaciona con el tiempo que

puede estar un individuo en la multitud, donde el individuo cae en un estado de fascinación semejante a la del individuo que está siendo hipnotizado por un hipnotizador, debido a que se paraliza la vida cerebral del individuo y este comienza a obedecer sus actividades inconscientes, donde el hipnotizador las maneja a su antojo y la personalidad consciente del sujeto desaparece al igual que su voluntad, porque sus sentimientos y pensamientos son orientados por el hipnotizador. Con relación a lo anterior Freud refiere que el individuo en multitud, no tiene consciencia de sus actos, porque la sugestión lo llevara a ejecutar ciertos actos, debido a que la sugestión tiene un grado más alto que la hipnosis, porque al ser la sugestión la misma para todos los individuos se intensifica al hacerse recíproca. Sin embargo Freud refiere que la “sugestibilidad” no es igual al “contagio” dado a que el contagio es una acción recíproca y efecto de los fenómenos de sugestión que tienen una influencia hipnótica de diferente clase.

Por otra parte Freud (1921), retoma el concepto de “alma colectiva” de la obra de Le Bon y refiere que existe una coincidencia del alma de la multitud con la vida anímica de los primitivos y de los niños, dado que la multitud es impulsiva y se deja guiar casi siempre por lo inconsciente, por este motivo, para Freud nada en la masa es premeditado y cuando desea algo no espera mucho tiempo, dado que no es perseverante y no admite aplazamiento entre el deseo y su realización, porque la noción de lo imposible no existe para el individuo en multitud.

Siguiendo a la idea Freud (1921), refiere que existen otras multitudes fuera de las descritas por Le Bon y por eso Freud aconseja establecer una diferenciación entre las masas de existencia pasajera las cuales son creadas por individuos que tienen un interés común (las masas expuestas anteriormente por Le Bon) y que son diferentes a otras existentes, las cuales son asociaciones estables y permanentes que toman cuerpo en las instituciones sociales.

Para resolver esta diferenciación de las multitudes Freud (1921), cita a Mac Dougall quien introduce el concepto de “organización” y refiere que existen cinco condiciones principales para elevar el nivel de la vida psíquica en multitud. En primer lugar, debe existir una continuidad material (permanencia de las personas durante un periodo de tiempo considerable) o formal (ciertas situaciones que son ocupadas de forma sucesiva por personas diferentes). Segundo, cada individuo debe tener una idea de la naturaleza, función, actividad y aspiraciones de la masa. Tercero, la masa debe estar en relación con otras formaciones colectivas, análogas, pero diferentes, incluso deben rivalizar con ellas. Cuarto, la masa debe tener tradiciones e instituciones propias que tengan en cuenta las relaciones reciprocas de sus miembros. Quinto, debe poseer una organización que muestre la especialización de las actividades de cada uno de sus miembros. El cumplimiento de estas condiciones para Mac Dougall hace desaparecer los defectos psíquicos de las masas, porque se confía a los individuos los problemas intelectuales de la masa. Sin embargo Freud refiere que estas cualidades son propias del individuo que se encuentra fuera de una masa y que la intención de Mac Dougall es dotar a la masa de estas cualidades.

Con relación a lo anterior, se podría pensar que en el fenómeno del *bullying*, la masa se puede conformar por el encuentro de unos individuos que hacen parte de un mismo lugar, por ejemplo: la escuela, colegio, etc., sin embargo estas masas son de existencia pasajera, tal y como refiere Freud porque no son asociaciones estables y permanentes, dado a que son creadas por individuos que tienen un interés común.

Dejando por un momento los fenómenos colectivos y profundizando en los enlaces afectivos que se presentan dentro de las multitudes. Freud (1921), refiere que uno de estos mecanismos de enlace afectivo es *la identificación* que es la manifestación más temprana de un enlace afectivo a otra persona y puede ser observado en el niño que muestra un interés por su padre al querer ser como él y remplazarlo en todo, haciendo de su padre un ideal y modelo a imitar. Freud refiere que este fenómeno se presenta antes de que el niño entre al Complejo de Edipo, porque solamente cuando el niño se identifica con su padre

advierde que éste le cierra el camino para llegar a su madre, el niño después de identificarse con su padre adquiere un matiz hostil, apareciendo el deseo de sustituirle. Sin embargo, para Freud esta identificación puede experimentar una inversión, donde el sujeto toma una actitud femenina y espera que su padre se convierta en el objeto de la satisfacción de las pulsiones sexuales directas, de la misma forma esta actitud puede presentarse en la hija con relación a su madre. En este sentido, Freud refiere que en este proceso de identificación el padre o la madre se convierte primero en lo que se quiere *ser* y después en lo que se quiere *tener*. En resumidas cuentas para Freud la identificación aspira a conformar el propio yo análogamente al otro tomado como modelo.

Con relación a esta afirmación se podría pensar que en el fenómeno del *bullying*, los individuos que hacen parte de la masa, tienen como líder al *bully* y se identifican con él, queriendo *ser* como él, y en algunos casos pueden experimentar una inversión, comenzando a tomar una actitud femenina queriendo *tener* al líder *bully* y esperando que este se convierta en el objeto de la satisfacción de las pulsiones sexuales directas.

Siguiendo a la idea Freud (1921), refiere que otro de los mecanismos de enlace afectivo es el *enamoramiento* que es un revestimiento que tiene como fin lograr una satisfacción sexual directa y luego desaparecer. Sin embargo cuando aparece de nuevo la necesidad sexual el enamoramiento resurge de nuevo, esto es para Freud lo que él denomina como amor corriente o sensual. Freud refiere que ocurre algo similar con el niño, durante sus primeros cinco años de vida, quien toma como primer objeto erótico a su madre y en el caso de la niña a su padre, sobre estos primeros objetos se concentran todos las pulsiones sexuales aspirando hallar la satisfacción, pero con la aparición de la represión que impone el renunciamiento a estos fines sexuales, la relación del niño con sus padres sufre una transformación, apareciendo pulsiones “coartados en sus fines”, donde los sentimientos hacia estas personas amadas son calificados de “tiernos” y las tendencias sexuales anteriores quedan conservadas en el inconsciente. Freud refiere que estas pulsiones de

ternura son las que permiten observar un grado considerable de enamoramiento en oposición al simple deseo sexual.

Estas últimas pulsiones para Freud (1921), crean el fenómeno de la “sobrestimación sexual” donde el sujeto estima todas las cualidades del ser amado en un alto valor, debido a la represión de sus tendencias sexuales, por eso aparece en el sujeto la ilusión de que el objeto es amado también sensualmente, dado a sus excelencias psíquicas, pero de fondo estas excelencias son atribuidas al ser amado bajo la influencia del placer sensual. Apareciendo de esta manera la *idealización* porque el objeto (ser amado) llega a ser tratado como el propio yo del sujeto y este pasa una parte considerable de libido narcisista al objeto que pasa a sustituir un ideal no alcanzado por el yo. En este sentido, Freud refiere que se ama al objeto a causa de las perfecciones que hemos aspirado para nuestro yo, por eso Freud refiere que el yo se hace cada vez menos exigente, permitiendo que el objeto se haga cada vez más magnifico, hasta que se apodera de todo el amor que el yo sentía por sí mismo y el objeto pasa a devorar al yo.

Freud (1921), refiere que todo esto ocurre por la desaparición de las exigencias sexuales, que ocasionan a su vez una inhibición de la consciencia moral, dado a la ceguedad amorosa que puede llegar hasta el crimen sin remordimiento, por eso, para Freud en el enamoramiento, el objeto termina ocupando el ideal del yo*.

* Según Zuleta (2004b), en su libro el pensamiento psicoanalítico, “El ideal del yo es la identificación con aquella figura que siempre daría lugar a ser aprobada, aquella figura que los padres querrían que uno fuera” (p. 98).

Con relación a lo anterior, se podría pensar que en el fenómeno del *bullying* los individuos estiman las cualidades del ser amado que en este caso podría ser el *bully*, en un alto valor, dado a las excelencias psíquicas que estos atribuyen a él, apareciendo la *identificación*, porque el líder *bully* comienza a ser tratado como el propio yo y pasa a sustituir un ideal no alcanzado por el yo. En este sentido el líder *bully* podría hacerse cada vez más magnifico y se apodera de todo el amor que el yo sentía por sí mismo, ocasionando probablemente una inhibición de la consciencia moral del sujeto y haciendo que este cometa los actos más crueles sin ningún remordimiento, porque el líder *bully* podría pasar a ocupar el lugar del ideal del yo.

Siguiendo a la idea Freud (1921), refiere que del enamoramiento a la hipnosis no hay distancia considerable, dado a que el sujeto hipnotizado muestra a su hipnotizador sumisión, docilidad, falta de crítica con relación al objeto amado y un renunciando a toda iniciativa personal, situando al hipnotizador en el ideal del yo. Por eso Freud refiere que esto puede explicar el enamoramiento por la hipnosis, porque el hipnotizador pasa a ser el único objeto digno de atención para el hipnotizado. Para finalizar, Freud refiere que estas consideraciones podrían establecer la constitución libidinosa de las masas primarias que tienen un caudillo.

Retomando nuevamente los fenómenos colectivos, Freud (1921), refiere que la masa se muestra como una resurrección de la horda primitiva, dado que el hombre primitivo sobrevive en cada individuo y como consecuencia de esto, en la masa humana se puede reconstruir la horda primitiva en donde existieron dos psicologías: la de los individuos de la masa y la del padre. Los primeros se encontraban unidos como hoy en día puede observarse en las masas. Mientras que el padre de la horda permanecía libre y sus actos intelectuales eran enérgicos e independientes y a pesar de encontrarse aislado de la masa, su voluntad no requería de ser reforzada por los otros. En estas condiciones los individuos que integraban la masa tenían la ilusión de que el padre los amaba a todos con un amor justo y equitativo. Sin embargo, este padre no amaba a nadie porque era el dueño y aunque siendo narcisista,

se encontraba seguro y gozaba de completa independencia, también impedía a sus hijos la satisfacción de las tendencias sexuales directas al imponerles la abstinencia, la cual a su vez reforzaba los lazos afectivos que los ligaban a él en primer lugar y después los unos a los otros. Para Freud esta imposición era un producto de los celos sexuales del padre y su intolerancia. Por eso Freud refiere que el caudillo de una masa es aún temido como el padre de la horda, y con relación a la masa ella siempre quiere ser dominada por un poder ilimitado y presenta una sed de sometimiento, que sitúa al padre primitivo como el ideal de la masa y este ideal se convierte en el ideal del yo de cada individuo que hace parte de la masa.

Con relación a lo anterior, se podría pensar en el caso del *bullying*, que los individuos que integran la masa de escolares tienen la ilusión de que el líder *bully* quien podría representar al padre de la horda, los ama a todos con un amor justo y equitativo. Por eso, se podría decir que el líder *bully* puede ser situado como el ideal de la masa y a su vez convertirse en el ideal del yo de los *bullies* que hacen parte de la masa de escolares.

Por otra parte Freud (1921), refiere que en las multitudes integradas por hombres y mujeres no existen las diferencias sexuales. Dado que la masa no se diferencia según los sexos y hace abstracción de los fines genitales de la libido, porque las tendencias sexuales directas conservan un carácter de individualidad aunque el sujeto esté dentro de una masa y al sobrepasarse esta individualidad la formación colectiva queda disgregada. Un ejemplo que ofrece Freud es el amor a la mujer que rompe los lazos colectivos de la raza, la nacionalidad y la clase social. Sin embargo, Freud refiere que en las masas el amor homosexual se adapta a los lazos colectivos, aunque aparezca como una tendencia sexual no coartada en su fin.

Con relación a esta afirmación, se podría pensar que en la masa que tiene como líder al *bully* podría presentarse el amor homosexual con el líder *bully* de tendencia sexual no coartada en su fin.

Para concluir Freud (1921), refiere que en la masa y la hipnosis las tendencias sexuales directas quedan sustituidas por las coartadas en su fin que separan al yo, del ideal del yo. Con relación a lo anterior, se podría pensar que en la masa de escolares que lidera el *bully*, puede presentarse la identificación de los individuos con el líder *bully* y las tendencias sexuales podrían ser sustituidas por las no coartadas en su fin que conllevan a los sujetos a separar el yo, del ideal del yo.

La perversión coyuntural

En este orden de ideas, otro de los fenómenos que se presentan dentro de las masas es la obediencia y para profundizar más en este importante tema se citará a una autora que se pregunta por la obediencia destructiva, ella es Arendt (1999), quien en su estudio sobre la banalidad del mal, caracteriza la personalidad de Adolf Eichmann, quien era un teniente coronel que hizo parte de la Segunda Guerra Mundial, su cargo era el de jefe de la subdirección B – 4 de la sección IV de la oficina central de seguridad de Reich, esta dirección era la encargada de la logística de la deportación de los judíos europeos a los campos de exterminio. Después de la Segunda Guerra Mundial, Eichmann fue exiliado y vivió en el anonimato en Argentina, pero fue detenido el 11 de mayo de 1960 en Buenos Aires por el Mossad (servicio secreto israelí) fue llevado al tribunal de Jerusalén acusado de crímenes contra el pueblo judío y la humanidad, bajo el régimen nazi. Por lo cual fue sentenciado a la horca y murió el 31 de mayo de 1962.

Arendt (1984), antes de asistir al juicio de Eichmann como reportera del *New Yorker*. Quedo conmovida al observar que los crímenes ocasionados por el nazismo no fueron realizados necesariamente por degenerados sexuales, sádicos, psicópatas o fanáticos ideológicos (sin decir que estos no hicieron parte de los crímenes) sino que en su mayoría los crímenes fueron realizados por hombres aparentemente “normales” “comunes y corrientes” que incluso eran amorosos padres de familia, empleados honestos, también algunos de ellos eran burgueses respetuosos de la ley. Arendt no entendía la relación que se establecía entre los crímenes cometidos y la personalidad del acusado. Para ella Eichmann se encontraba dentro de las personas “normales” y no encontraba en él a un demonio, sino a una persona del “montón”, vulgar que incluso carecía de grandiosidad diabólica.

Con relación a lo anterior Arendt (1984), refiere:

“No había ningún signo en él de firmes convicciones ideológicas ni de motivaciones especialmente malignas y la única característica notable que se podía detectar en su comportamiento pasado y en el que manifestó a lo largo del juicio y de los exámenes policiales anterior al mismo fue algo enteramente negativo: no era estupidez, sino falta de reflexión” (p. 14).

Este comportamiento de Eichmann se presentó, según Arendt (1999), porque él:

“actuó, en todo momento, dentro de los límites impuestos por sus obligaciones de conciencia: se comportó en armonía con la norma general; examinó las órdenes recibidas para comprobar su <<manifiesta>> legalidad, o normalidad, y no tuvo que recurrir a la consulta de su <<conciencia>>, ya que no pertenecía al grupo de quienes desconocían las leyes de su país, sino todo lo contrario” (p. 442).

Aunque para Arendt (1999), este hombre era alguien “común y corriente” ella refiere que la turbación frente a la banalidad del mal en este caso, aparece entre la desproporción de los crímenes realizados por este hombre y su personalidad bufonesca. Por eso Arendt (1999), refiere que:

“Lo más grave era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que éstos no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales. Desde el punto de vista de nuestras instituciones jurídicas y de nuestros criterios morales, esta normalidad resultaba mucho más terrorífica que todas las atrocidades juntas, por cuanto implicaba que este nuevo tipo de delincuentes (...) “que en realidad merece la calificación de *hostis generis humani*, comete sus delitos en circunstancias que casi le impiden saber o intuir que realiza actos de maldad” (p. 417).

Teniendo en cuenta lo anterior, Arendt (1999), refiere que la banalidad del mal, puede estar relacionada con la norma general, establecida que lleva a personas normales “común y corrientes” a realizar delitos en circunstancias que le impiden saber o sospechar que realizan actos de maldad. En este sentido, Arendt refiere que esto ocurre porque el sujeto presenta una inhabilidad para ir más allá de la conformidad del acto a la norma admitida.

Con relación a la afirmación anterior, se podría pensar que en el *bullying* la banalidad del mal podría consistir en que la norma general establecida, llevaría a los espectadores del *bullying* a presenciar actos de acoso e intimidación contra la víctima, sin saber o sospechar que los *bullies* realizan actos de maldad.

Un autor que comparte la idea de Arendt (1999), con relación a los actos perversos es Cyrulnik (2009), quien refiere que algunos sujetos deciden seguir por admiración a un líder

político o guía místico que despierta en ellos un narcisismo adormecido que provoca un idealismo apasionado y hace que los sujetos se sometan a sus ideas, a cambio de poder participar en la victoria del líder y hacer parte de su gloria, situación que conlleva a los sujetos a reflejarse en este líder, otorgándole todo el poder sobre ellos, quienes a cambio experimentan la felicidad de no pertenecer a ellos mismos y por el contrario pertenecer a su líder “por toda la vida y toda la muerte”. Para Cyrulnik todo esto hace referencia a un razonamiento estático, que dilata grandiosamente al yo y no permite que el sujeto pueda ligar, los intereses, proyectos o mundo del otro. Para Cyrulnik “esta ausencia de empatía define un tipo de perversión en la que el sujeto se enamora de sí mismo admirando al jefe que lo representa” (Cyrulnik, 2009. p. 87).

Por eso Cyrulnik (2009), refiere al igual que Arendt (1999), que en la mayoría de los casos los actos perversos son llevados a cabo por sujetos que no son neuróticos, psicópatas, ni tampoco están traumatizados, sino por algunos sujetos que viven y se dejan llevar hacia una aventura perversa, sin ser perversos. Un ejemplo que ofrece Cyrulnik (2009), de esta situación es el de una bonita palestina que contaba con toda sencillez y sin el más mínimo sentimiento de culpa, cómo había hecho estallar una bomba en un lugar donde se celebraba una boda, en este atentado murieron cuarenta personas, entre ellas ocho niños. Cyrulnik dice que esto hace referencia a la ausencia de compromiso relacional, porque el sujeto (en este caso la bonita palestina) no tiene la necesidad de que sus actos sean aceptados socialmente y responde únicamente a sus deseos individuales, sin tener en cuenta las consecuencias de sus actos en los demás.

Para Cyrulnik (2009), esto no es una perversión del desarrollo, sino coyuntural, es decir cultural, porque el criminal sólo manifiesta su disposición a matar, cuando la situación le permite hacerlo. Por eso, para Cyrulnik en la vida cotidiana esa persona (la bonita palestina) no es perversa, porque puede tomar en consideración la opinión de su prójimo y también puede reprimir una pulsión que no sea aceptada socialmente. Pero cuando el acto violento es valorizado culturalmente y el sujeto se somete a él, manifiesta cierta

complacencia por el acto. Para Cyrulnik el contexto psicosocial crea una empatía de depredador típicamente perversa, por eso esta mujer que puso una bomba en la fiesta de boda gozaba del mal que había ocasionado, sin lamentarse por la desdicha que había provocado matando a esas personas y por el contrario manifestaba que ella no necesita la aceptación de esas personas y por eso, el mundo de ellos no es de su interés.

Siguiendo a la idea Cyrulnik (2009), refiere que:

“el perverso cultural revela una patología de la *doxa*: anormalmente normal, funciona como un perverso porque se somete a un discurso normativo que le dice que no hay otros. Se adhiere ciegamente a la opinión del jefe venerado que acaba de interiorizarlo por amor. Hay que señalar que el perverso cultural cumple con su tarea perversa sin experimentar el placer de hacer el mal ni de trasgredir verdaderamente” (p. 110).

Teniendo en cuenta lo anterior, un autor que comparte la idea de Cyrulnik (2009), con relación a la interiorización del jefe venerado por amor es Freud (1921), quien refiere que el objeto (ser amado) llega a ser tratado como el propio yo del sujeto y este pasa una parte considerable de libido narcisista al objeto que pasa a sustituir un ideal no alcanzado por el yo. En este sentido, Freud refiere que se ama al objeto a causa de las perfecciones que hemos aspirado para nuestro yo, por eso, para Freud el yo se hace cada vez menos exigente, permitiendo que el objeto se haga cada vez más magnífico, hasta que se apodera de todo el amor que el yo sentía por sí mismo y el objeto pasa a devorar al yo. Freud refiere que al ocurrir esto se presenta en el sujeto una inhibición de la consciencia moral, dado a que la ceguedad amorosa puede llegar hasta el crimen sin remordimiento, porque el objeto (ser amado) termina ocupando el ideal del yo del sujeto.

Un autor que comparte las ideas de Arendt (1999), Cyrulnik (2009) y Freud (1921) es Ubieto (2006), quien dice, con relación al fenómeno del *bullying* que el estudiante corre para asegurar su inclusión en un grupo y de esta manera evitar ser excluido por *raro*. Dado que los agresores y espectadores se refugian en una homogeneización de los estilos de vida, donde prefieren los signos normativos “ser como los demás” compartiendo un mismo imaginario. Un ejemplo que ofrece Ubieto son las “formas de vestir” donde quedan excluidos los raros que encarnan la diferencia y provocan por esto el odio, la burla y el acoso. En este sentido, la homogeneidad ofrece a los acosadores y espectadores elementos identitarios y su temor está en ser rechazados. Por eso, Ubieto refiere que en el fenómeno del *bullying* los testimonios de los espectadores manifiestan un deseo de callar y aplaudir para no convertirse en víctimas.

Con relación a los planteamientos de Arendt (1984 - 1999), Cyrulnik (2009), Freud (1921) y Ubieto (2006), se podría pensar que los espectadores en el fenómeno del *bullying* podrían seguir un discurso normativo, donde el acto violento podría ser valorizado culturalmente y el sujeto se sometería a él, manifestando cierta complacencia por estos actos. Dado que el contexto psicosocial (en este caso la escuela) podría crear una empatía de depredador típicamente perversa, por eso los espectadores no mostrarían algún lamento por la desdicha que provocan los *bullyes* en las víctimas, dado que no existe un compromiso relacional, lo cual podría crear una situación en donde los actos perversos pueden ser llevados a cabo, sin que exista un discurso normativo que impida su realización. En este sentido, podríamos preguntarnos si ¿El espectador también es un *bully*? ¿Se podría decir que lo es? Son preguntas muy difíciles de responder, pero una cosa sí podría ser clara, el *bully* no es necesariamente un psicópata y mucho menos tiene una enfermedad mental, la explicación de su actuar podría estar relacionada con la perversión coyuntural, se hacen perversos porque el contexto psicosocial podría valorar culturalmente algunos actos de perversión.

La identificación con el agresor

La idea de “identificación con el agresor” fue formulada originalmente por Ferenczi (1932), quién desarrollo este concepto a partir de niños abusados sexualmente por adultos. En este sentido Ferenczi (1932), refiere:

“Por sobre todo obtuve nueva evidencia confirmatoria de mi suposición de que el trauma, especialmente el trauma sexual, como único factor patógeno, no debe subestimarse. Incluso niñas pertenecientes a familias muy respetables, sinceramente puritanas, son víctimas de violencia real o violación con mucha mayor frecuencia de lo que uno ha osado suponer. O sus padres los que tratan de encontrar una gratificación sustituta para su frustración de esta forma patológica, o es gente considerada confiable, tales como parientes (tíos, tías, abuelos), institutrices o sirvientes, los que abusan de la ignorancia e inocencia del niño. (...)”

Una forma típica en que pueden ocurrir las seducciones incestuosas es esta: Un adulto y una niña se quieren mutuamente, la niña abriga la juguetona fantasía de tomar el rol de la madre para con el adulto. Este juego puede asumir formas eróticas pero no obstante permanece en el nivel de la ternura. No es así, sin embargo, con los adultos patológicos... Confunden el juego de los niños con los deseos de una persona sexualmente madura o incluso, *sin considerar las consecuencias* se permiten *dejarse llevar*. La violencia real de niñas que apenas están saliendo de la infancia, actos sexuales similares de mujeres maduras con niños, y también actos homosexuales forzados, son sucesos más frecuentes de lo que se había supuesto hasta ahora.

Es difícil imaginar el comportamiento y las emociones de los niños luego de tal violencia. Uno esperaría que el primer impulso fuera de reacción, odio, disgusto, rechazo enérgico, <<No, no lo quiero, es muy violento para mí, me duele, déjame en paz>>. Esto o algo similar sería la reacción inmediata si (el niño) no quedase paralizado por una enorme angustia. Estos niños se sienten física y moralmente impotentes... Pues la mayor fuerza y autoridad del adulto los deja mudos y puede robarles los sentidos. *La misma angustia*, sin embargo si alcanza un cierto máximo, los fuerza a subordinarse como autómatas a la voluntad del agresor, a adivinar cada uno de sus deseos y gratificarlos; completamente inconscientes de sí mismos, *se identifican con el agresor*. A través de la identificación, o digamos, de la introyección del agresor, éste desaparece como parte de la realidad externa y se transforma en intra en lugar de extra psíquico. (...)

El cambio más importante, producido en la mente del niño por la identificación con el adulto y motivada por el miedo a la angustia, es *la introyección de los sentimientos de culpa del adulto* que hace que el juego hasta ahora inocente aparezca como una ofensa que debe castigarse.

Cuando el niño se recupera de un ataque así, se siente enormemente confundido, en realidad, dividido inocente y culpable al mismo tiempo, y la confianza en el valor su propio testimonio se ha roto. Más aún, el comportamiento hostil del adulto atormentado y enojado por el remordimiento deja al niño aún más avergonzado. (...)

El niño abusado se transforma en un autómata mecánico y obediente o bien se vuelve desafiante, pero incapaz de explicar las razones de tal actitud... Sólo con la ayuda de esta hipótesis (identificación con el agresor) puedo entender por qué mis

pacientes se rehusaban obstinadamente a seguir mi consejo de que respondieran a un trato injusto o cruel con dolor ó odio y defensa” (pp. 161-162).

Con relación a lo anterior, Ferenzci (1932), refiere que la identificación con el agresor es una respuesta a una demanda excesiva por parte de una autoridad de confianza, dado que en un comienzo la relación del adulto y la niña es segura, y la persona más débil (la niña) se encuentra desprevenida y preparada para hallar satisfacción en un espacio de apoyo mutuo con un otro más fuerte (el adulto) y en quien tiene confianza. Sin embargo, para Ferenzci la persona más fuerte exige a la más débil, acciones que sobrepasan lo que la persona débil puede ofrecer, dado que estas acciones exceden sexualmente sus capacidades de sostener la excitación. Por eso la persona más débil siente que no puede dominar la situación, dado que se encuentra en una situación insegura y teme ser destruida por la estimulación que experimenta. Lo cual hace que aparezca la angustia, porque la cantidad de lo que siente la persona más débil (la niña) alcanza el límite más alto de lo que esta puede soportar y manejar de forma consciente, por eso siente que existe un peligro para su integridad y existencia.

Por otro lado, Ferenzci (1932), refiere que la persona abusada a través de la introyección, vivencia los sentimientos de culpa de la persona más fuerte (el adulto) y esto hace que se sienta confundida, inocente y culpable a la vez. Por eso, para Ferenzci la persona débil se convierte en una autómatas obediente o desafiante y se niega activamente a odiar a la persona más fuerte.

Un autor que comparte la idea de Ferenczi (1932), es Frankel (2002), quien refiere que la “identificación con el agresor” significa tratar de sentir algo que algún otro siente, esencialmente, entrando en la mente del otro, moldeando la propia experiencia en la del otro. Por eso cuando alguien se siente amenazado, la “identificación con el agresor” aparece como un camino que guía la propia adaptación a la persona amenazante. En este

sentido, para Frankel la introyección en la “identificación con el agresor” se refiere a incorporar una imagen del atacante en la propia mente y al hacer esto, el sujeto siente que controla la amenaza externa y que esta es transformada en algo interno más asimilable.

Con relación a los planteamientos de Ferenczi (1932) y Frankel (2002), se podría pensar con relación al fenómeno del *bullying* que la víctima podría identificarse con el agresor (el *bully*), porque el abuso que recibe de este, podría hacer que la víctima sienta angustia, dado que se encuentra en una situación insegura y teme ser destruida por la violencia que recibe, lo cual podría llevar a que esta introyecte al *bully*, como mecanismo de defensa ante el peligro que experimenta, y como consecuencia de esto podría convertirse inconscientemente en un autómata mecánico y obediente a la voluntad del sujeto *bully*. Que probablemente tendría como fin hacer una adaptación a la persona amenazante, incorporando la imagen del *bully* en la propia mente, con el fin de controlar la amenaza externa, que transforma en algo interno más asimilable.

El chivo expiatorio

Cyrulnik (2009), refiere que en determinadas circunstancias como una catástrofe natural, una guerra, una crisis económica o una pobreza cultural provocan un vacío de sentido, donde la vida retorna en una situación paranoica. Por eso la explicación más sencilla que vuelve a dar coherencia a ese mundo derrumbado es el delirio lógico del *chivo expiatorio* que consiste en hallar al culpable de la desdicha, porque el hecho mismo de designar a un culpable, se convierte en una solución terapéutica: porque conlleva a un sacrificio. Para Cyrulnik esto es necesario porque “el psiquismo siente terror al vacío y el ansioso se siente aliviado en cuanto puede dar al mundo una forma coherente, aun cuando esa configuración, recortada de lo real, sea delirante” (Cyrulnik, 2009. p. 88). En esta afirmación Cyrulnik refiere que ante una vida desgraciada o carente de sentido, el sujeto intenta buscar al

culpable de esta desgracia bajo el razonamiento de que “alguien tiene la culpa” y el hecho de designar en una persona o grupo a dicho culpable independientemente de que este lo sea o no, hace que se sienta aliviado.

Con relación a lo anterior Cyrulnik (2009), refiere que en las chimeneas de Auschwitz, los deportados se hacían leer las líneas de las mano y conseguían tranquilidad cuando el quiromántico les decía que tenían una larga línea vida, esta creencia delirante ayudaba a estos sujetos a soportar una realidad inexorable, porque estos sujetos querían de alguna manera darle sentido a su encierro. Sin embargo, hubo otros sujetos como los comunistas o los Testigos de Jehová que no se dejaron influenciar por la parapsicología. Para Cyrulnik el sujeto no puede adaptarse a un mundo confuso, por eso cuando aparece una forma el sujeto se siente mejor, porque lo insensato, al poder ser explicado, ilumina y esa claridad organiza en el sujeto una estrategia de existencia, porque lo orienta y permite que el sujeto conciba un conocimiento de qué hacer, dónde ocultarse y a quién enfrentarse, con tal de salir de la agonía para el sujeto cualquier explicación le devuelve un poco de vida, ya sea la lectura de la línea de la mano en el umbral de los hornos de Auschwitz o la designación de un *chivo expiatorio* después de una catástrofe o trauma colectivo que supera el entendimiento de los sujetos, donde estos no encuentran forma y no conciben algún sentido frente a lo que ocurre.

Ante esta situación Cyrulnik (2009), refiere que un delirio interpretativo ofrece cierta claridad al sujeto cuando este dice: “Me siento mejor desde que descubrí al responsable de esta desgracia” (Cyrulnik, 2009. p. 96), por eso “el mecanismo de *chivo expiatorio* es delirante porque no designa al verdadero culpable y, sin embargo, ese delirio lógico es tranquilizador pues procura la sensación de controlar un mundo insensato” (Cyrulnik, 2009. p. 96).

Con relación a los planteamientos de Cyrulnik (2009), se puede pensar que probablemente la víctima del *bullying*, se puede presentar para el líder *bully* como un delirio lógico tranquilizador es decir, como un culpable (chivo expiatorio).

Teniendo en cuenta lo anterior, un autor que profundiza en la idea de Cyrulnik (2009), frente al delirio lógico del “chivo expiatorio” es Zuleta (2004a), quien refiere:

“Por ejemplo, consideren ustedes por un momento, al racismo como se produjo entre los alemanes en la época de 1933-1946. El antisemitismo que allí dominó y que condujo a una masacre colectiva, como todos sabemos; era un fenómeno bastante curioso y muy digno de ser estudiado con mucho cuidado y, en realidad ha sido estudiado, no sin cierto cuidado por fortuna. La concepción que allí operó es un procedimiento muy similar al mecanismo que les acabo de describir: el procedimiento primitivo del chivo emisario. Por medio del antisemitismo se trataba de hacer lo siguiente: expulsar todas las contradicciones internas del pueblo alemán y traducirlas todas a una sola contradicción racial entre los alemanes y los judíos. Así, lo que era contradicciones internas se desplazó, como diría Freud, hacia una contradicción externa. En lugar de las contradicciones de clase, de grupos, de ideas, una contradicción de raza, y en lugar de dispersión y de las contradicciones en el seno del pueblo alemán, una unidad mítica por contraposición a otros pueblos, a otros Estados y a otras razas. Entonces, mágicamente se puede suprimir todo el problema con la supresión de los judíos, denominada por los nazis la solución final. Esta todavía es la misma estructura mental que rige a los primitivos que encargan a alguien de salir destrozado y llevarse consigo culpas de la comunidad inocente” (pp. 70-71).

En estas palabras Zuleta (2004a) refiere que los sujetos expulsan sus contradicciones internas hacia una contradicción externa, creando de esta forma una unidad mítica por

contraposición a otros, que conlleva a que estas contradicciones sean suprimidas a través de la supresión de los otros. Para Zuleta este mecanismo es utilizado por los primitivos que delegan a alguien de salir destrozado y llevarse con él, las culpas de una comunidad de sujetos inocentes.

Con relación a lo anterior, se podría pensar con relación al fenómeno del *bullying*, que los *bullies* podrían expulsar sus contradicciones internas, hacia una contradicción externa, creando de esta forma una unidad mítica en el grupo que lidera el *bully* por contraposición a otros (las víctimas). En este sentido, las contradicciones del grupo de *bullies* podrían ser suprimidas a través de la supresión de los otros, en este caso las víctimas. A quienes podrían delegar salir destrozadas y llevarse las culpas que corresponden a las contradicciones internas que pueden existir en el grupo de *bullies* y que se hacen externas a través del mecanismo del chivo expiatorio.

La ausencia del “Otro”

Cyrułnik (2009), refiere en su obra: *Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida*, citada en el apartado anterior, que algunos sujetos deciden seguir por admiración a un líder que despierta en ellos un narcisismo adormecido que provoca un idealismo apasionado y hace que los sujetos se sometan a sus ideas, a cambio de poder participar en la victoria del líder, situación que conlleva a los sujetos a reflejarse en este líder, otorgándole todo el poder sobre ellos, quienes a cambio experimentan la felicidad de no pertenecer a ellos mismos y por el contrario pertenecer a su líder “por toda la vida y toda la muerte” (Cyrułnik, 2009. p. 87). Para Cyrułnik esto dilata grandiosamente al yo y no permite que el sujeto pueda ligar, los intereses, proyectos o mundo del otro. Con relación a esto Cyrułnik refiere que “esta ausencia de empatía define un tipo de perversión

en la que el sujeto se enamora de sí mismo admirando al jefe que lo representa” (Cyrulnik, 2009. p. 87).

En este sentido, Cyrulnik (2009), asocia la perversión coyuntural expuesta anteriormente en el apartado de “La perversión coyuntural” con “la pulsión de autoconservación del bebé de pecho” y refiere:

“quien, si tuviera los medios, no vacilaría en destruir a la que le da el pecho con demasiada lentitud. La mataría sin desear su muerte ni gozar con su sufrimiento, sólo porque, al no tener aún acceso a la empatía, a la representación de mundos diferentes del suyo, responde esencialmente a lo que procede de su propio mundo” (p. 110).

Siguiendo a la idea Cyrulnik (2009), refiere que el bebé necesita de su deseo narcisista omnipotente para sobrevivir y por eso, responde a toda frustración mediante una agresión desesperada y violenta, defendiéndose y adaptándose a un contexto amenazador. Para Cyrulnik esta reacción de autoconservación provoca una defensa perversa, cuando aún el bebé no tiene una estructura o personalidad perversa.

Sin embargo, para Cyrulnik (2009), este bebé de pecho, el nazi cultivado, el funcionario enamorado de la ley del maestro, el criminal, y podríamos agregar el *bully*, pertenecen a la familia de los perversos coyunturales incapaces de descentrarse de sí mismos en el momento en que están atrapados por una pasión. Al igual que el niño enamorado de una madre dominante que no aprende a amar a otra figura de apego, lo cual detiene su empatía y le impide descubrir otros mundos, reacciones emocionales, pensamientos y otras culturas.

Por eso, para Cyrulnik (2009), el sujeto narcisista enamorado de un líder esta “Hiperadaptado al mundo de un único amor, se encuentra en una situación de aprender la perversión” (Cyrulnik, 2009. p. 111). Para Cyrulnik los sujetos que se encuentran en esta situación dejan de tener un indicio del Otro, Lo cual también explica porque los nazis llevados a juicio y que habían tenido una infancia feliz junto a una familia amorosa. Se habían comportado como grandes perversos, aunque no necesariamente lo fueran. Todo esto ocurrió porque los sujetos se sometieron hasta ese punto al líder nazi.

Según los planteamientos de Cyrulnik (2009), se podría pensar que en los sujetos *bullyes* el Otro no existe, porque estos no podrían tener indicio de él, al encontrarse enamorados del líder *bully*, dado que no aprenden a amar a otra figura de apego fuera de su líder. Este enamoramiento que presentan los *bullyes* de su líder y que hace que estos no aprendan a amar a otra figura de apego, podría ser explicado por Freud (1921), quien refiere que el objeto (ser amado), en este caso el *bully*, llega a ser tratado como el propio yo del sujeto y pasa a sustituir un ideal no alcanzado por el yo por eso, para Freud el yo del sujeto se hace cada vez menos exigente, permitiendo que el objeto (ser amado) se haga cada vez más magnifico, hasta que se apodera de todo el amor que el yo sentía por sí mismo y el objeto pasa a devorar al yo. En este sentido, Freud refiere que al ocurrir esto se presenta en el sujeto una inhibición de la consciencia moral, dado que la ceguedad amorosa puede llegar hasta el crimen sin remordimiento, porque el objeto (ser amado) termina ocupando el ideal del yo del sujeto.

Con relación a los planteamientos de Cyrulnik (2009) y Freud (1921), se podría decir que los *bullyes* no tienen empatía con las víctimas, porque tienen un objeto único de su amor y admiración este es el líder *bully*, quien representa un ideal no alcanzado por ellos, por eso el líder *bully* podría pasar a devorar el yo de los sujetos que hacen parte del grupo de *bullyes*. Situación que conllevaría a que los *bullyes* se amen así mismos admirando al líder que los representa. En este caso las víctimas no podrían existir como sujetos, para estos perversos coyunturales, narcisistas, enamorados de su líder y de sí mismos.

CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo fue analizar el fenómeno del *bullying* desde una perspectiva psicoanalítica, porque el psicoanálisis estudia la singularidad de los comportamientos del ser humano y el significado que tienen estos para cada sujeto en particular. En este orden de ideas, los resultados obtenidos a través de esta investigación muestran que el *bullying* es un fenómeno dinámico, porque el sujeto *bully* no está predeterminado a serlo. En este caso, desde la perspectiva psicoanalítica no podría existir el perfil de agresor, porque el sujeto *bully* podría obedecer a las situaciones que se crean dentro del contexto escolar, por ejemplo el hecho de que todos los escolares deban utilizar uniformes que los hacen iguales crea una situación de tensión que da lugar a un tipo de dinámicas que se crean a través de la necesidad de diferenciación con respecto al otro.

En este sentido, estas dinámicas también podrían crearse probablemente porque el sujeto *bully* podría proyectar en el “otro” (la víctima), algunos complejos infantiles o experiencias graves y fuertes que tuvo que reprimir en un momento de su vida y que probablemente ocasionaron en el sujeto *bully* una hostilidad hacia sí mismo y que podría proyectar hacia el “otro” (la víctima). Esto es algo que no muestran las teorías que caracterizan al sujeto *bully*, pero que probablemente podría explicar la violencia que aparece en este sujeto. Teniendo en cuenta que el paso de la agresión a la violencia probablemente podría depender de la historia personal del sujeto *bully*, de algo particular que fue vivido por el sujeto y que tuvo que reprimir al no encontrar una compatibilidad con la consciencia y vida conciente de este sujeto.

Es este orden de ideas, desde la perspectiva psicoanalítica, también se podría poner en entredicho, la posible omnipotencia del sujeto *bully*, porque para este, el otro (la víctima) resultaría lo suficientemente amenazante, dado que el sujeto *bully* podría suponer (imaginariamente) que la víctima es más fuerte que él y probablemente podría destruirlo.

Por eso, el sujeto *bully*, probablemente reacciona de manera agresiva como mecanismo de defensa ante aquel ataque que supone de parte, de la víctima. En este sentido, la agresión que imparte el sujeto *bully* hacia la víctima estaría relacionada con una forma de defenderse, imponiéndose ante la víctima, situación que desde la perspectiva psicoanalítica mostraría que el agresor (sujeto *bully*) es alguien cuyo narcisismo frágil solo puede sostenerse a través del acoso e intimidación y que justamente esta necesidad de ponerse por encima de alguien (la víctima), es una evidencia de su pobre “autoestima”. Es decir, el sujeto *bully* desde la perspectiva psicoanalítica, no tendría un alto autoestima, algo que es totalmente contrario a lo muestran las teorías que conceptualizan al sujeto *bully*, que se refieren a él, como alguien que posee un alto autoestima.

Por otro lado, se podría decir que el fenómeno del *bullying*, tiende a presentarse con mayor frecuencia en la adolescencia, porque en este momento de la vida, el sujeto atraviesa por un proceso de individuación, donde este deja de identificarse con sus padres y comienza hacerlo con sus pares, tal y como refiere Kaplan (2004) al decir que un comportamiento típico del adolescente es ir de un grupo a otro, utilizando en cada grupo una máscara diferente. En uno, buscará tener poder mostrándose inteligente y en otro privilegiara atacar a los miembros más débiles para mostrar su poder. Por eso, en el primer grupo sería callado y reflexivo y en otro pendenciero y antipático. Algunas veces se integrará a otro grupo para ser menospreciado y agredido. Con esto el adolescente logra que el grupo de pares le responda como una madre o un padre malévolos, frustrantes y humillantes, o como un bondadoso progenitor que le brinda amor incondicional, atención y aceptación. Para Kaplan el adolescente busca en otra parte modelos con quien pueda identificarse, porque la autoridad de los padres entra a ser cuestionada por el adolescente durante este proceso.

Esto podría explicar porque durante la adolescencia, los sujetos buscan a otros grupos para lograr identificarse con algunos de sus pares tal y como refiere Sampson (2001) al decir que el “yo” no es “uno” e indiviso, sino que siempre es una colectividad, un ensamblaje precario e inestable de identificaciones, interiorizaciones, rasgos, modelos ideales, y es en

esa medida que la identidad siempre es relacional, dependiente del "otro"; no es una esencia fija, una entidad cerrada. Por eso, el sujeto probablemente podría valorar estar en el grupo que lidera un sujeto *bully*, porque este grupo le permitiría identificarse con personas que ahora son sus pares y no sus padres, situación que ayuda al sujeto a pasar por el proceso de individuación, aunque este no sea consciente de que su comportamiento podría ocasionar daño a otra persona en este caso, la víctima.

Con relación a lo anterior, se podría decir que el sujeto *bully* una vez fuera del contexto escolar es decir, en otro contexto, pasa a ser una persona del “montón” común y corriente, tal y como refiere Arendt (1999) acerca de Eichmann, un líder nazi quien una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, fue llevado a juicio y no se encontraba en el algo diabólico, sino a una persona “común y corriente” es decir, del “montón”.

Siguiendo a la idea, un fenómeno que probablemente podría explicar la aparición de los espectadores en el *bullying* es *la perversión coyuntural*, tal y como refiere Cyrulnik (2009) quien dice que los actos perversos en la mayoría de los casos son llevados a cabo por algunos sujetos que viven y se dejan llevar hacia una aventura perversa, sin ser perversos, porque el criminal sólo manifiesta su disposición a matar, cuando la situación le permite hacerlo. Por eso, cuando el acto violento es valorizado culturalmente y el sujeto se somete a él, manifiesta cierta complacencia por el acto. En este sentido se puede pensar que las personas que hacen parte del grupo que lidera el *bully*, pueden hacerse perversos, sin serlo, al seguir un discurso normativo que no tiene en cuenta a los otros. Por este hecho, los sujetos confiarían ciegamente en la opinión del líder *bully* que es interiorizado por amor. Estos sujetos que se hacen perversos culturales, cumplen su tarea perversa sin experimentar el placer de hacer el mal o transgredir algún discurso normativo. Porque el contexto psicosocial (en este caso, la escuela) podría crear una empatía de depredador típicamente perversa, por eso los espectadores no mostrarían algún lamento por la desdicha que provocan los *bullyes* en las víctimas, dado que no existe un compromiso relacional, lo cual probablemente puede crear una situación en donde los actos perversos pueden ser llevados a cabo, sin que exista un discurso normativo que impida su realización. En este sentido, la

explicación de su actuar podría estar relacionada con la perversión coyuntural, se hacen perversos porque el contexto psicosocial probablemente podría valorar culturalmente algunos actos de perversión.

En este sentido, podría decirse que el fenómeno del *bullying* podría asemejarse a un fenómeno más amplio como lo fue la Segunda Guerra Mundial, donde se presentó una discriminación racial. Tal y como refiere Arent (1999) y Cyrulnik (2009) al decir que el líder es interiorizado por amor y por eso, los sujetos que están enamorados de su líder, lo obedecen sin saber que sus actos son crueles, creándose de esta forma un fenómeno similar, de menor magnitud y que afecta principalmente a las víctimas, porque los actos son perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a la víctima, estos actos pueden ocasionar una lesión grave a la integridad física o mental de la víctima, que es sometida intencionalmente a condiciones de existencia que acarrearán su destrucción física o psicológica de forma total o parcial.

Con relación a lo anterior, desde la perspectiva psicoanalítica, se podría decir que probablemente no existe el perfil de víctima, porque el líder *bully* sin razón justificable elige a la víctima (que puede ser cualquier sujeto), donde su actuar, probablemente podría estar relacionado con el “narcisismo de las pequeñas diferencias” que podría presentarse por la imposibilidad que tiene el sujeto *bully* y su grupo de situarse en la diferencia es decir, reconocerse como diferente del “otro”. En este orden de ideas, otra situación que probablemente podría explicar la elección de la víctima es *lo ominoso*, tal y como refiere Freud (1919), dado que el sujeto *bully*, podría proyectar en el “otro” (la víctima), sus complejos infantiles o experiencias fuertes y graves que tuvo que reprimir por su incompatibilidad con la consciencia y la vida conciente del sujeto.

Una vez expuestos los resultados más importantes de esta investigación, algunas de las recomendaciones que sugiere este trabajo para los futuros investigadores, es la realización

de algunos estudios que aborden la perversión coyuntural, dado que en la actualidad existe una notable necesidad por realizar investigaciones de este tipo, para comprender mejor la aparición del fenómeno del *bullying* en la comunidad escolar.

Finalmente, este trabajo además de ser una aproximación psicoanalítica al fenómeno del *bullying*, puede también ser tenido en cuenta, como un marco de referencia, un aporte, que puede respaldar futuros estudios en psicología y psicoanálisis que tengan como interés comprender porque ocurre el fenómeno del *bullying*.

BIBLIOGRAFÍA

- ⤴ Acevedo A, González M. (2010). *Alguien me está molestando: el bullying*. Colombia: B. Colombia S.A.
- ⤴ Andrade, J. A.; Bonilla, L. L. & Valencia, Z. M. (2011). “La agresividad escolar o *bullying*: una mirada desde tres enfoques psicológicos”. *Revista Pensando Psicología*, 7 (12), 139-154.
- ⤴ Arendt, H. (1999). *Eichman en Jerusalén, un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona. Lumen.
- ⤴ Arendt, H. (1984). *La vida del espíritu. El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y en la política*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- ⤴ Aulagnier, P. (1993). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- ⤴ Cambon, F. (2004). *U-topie*. En Trames N° 34-35. París.
- ⤴ Cerezo, F. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. España. Comunidad de Madrid.

- ⤴ Coccoz, V. (2007). La inserción social del psicoanálisis. *COLOFON Boletín de la Federación Internacional de Bibliotecas del Campo Freudiano*. 27, 36-40.

- ⤴ Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo' (2012, Marzo). Diario La Vanguardia Bucaramanga. Obtenido de: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/148157-colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo>

- ⤴ Cyrulnik, B. (2009). *Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida*. Barcelona. Gedisa Editorial.

- ⤴ Díaz-Anguado, M. J. (2004). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de educación*. 37, 17-47.

- ⤴ Dorey, R. (1986). La relación de dominio. *Libro Anual de Psicoanálisis. International Review of Psicoanálisis. The British PsychoAnalytical Society*. 13, 190-203.

- ⤴ Duschatzky, S. & Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós.

- ⤴ Falcon, M. I. (2009). La violencia escolar: ¿Violencia social? *Revista electrónica de psicología política*. 7 (19), 91-96.

- ⤴ Ferenczi, S. (1932). “Confusión of Tongues between Adults and the Child” Ponencia al 12º Congreso Internacional de Psicoanálisis. En: *Final contributions to the problems and Methods of Psycho-Analysis*. New York: Basic Books, 1955, pp. 161-162.
- ⤴ Ferrer, P. A. (2012). *Bullying: ¿violencia primaria o secundaria?* *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 18-23.
- ⤴ Franco, Y. (2011). *Más allá del malestar en la cultura*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- ⤴ Frankel, J. (2002). Explorando el concepto de Ferenczi de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica. *Aperturas psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis*, N° 11.
- ⤴ Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. En Obras Completas. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- ⤴ Freud, S. (1919). *De la historia de una neurosis infantil y otras obras*. En Obras Completas. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- ⤴ Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En Obras Completas. Madrid. Editorial biblioteca Nueva.

- ⤴ Freud, S. (1930). *El porvenir de una ilusión: El malestar en la cultura y otras obras*. En Obras completas. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

- ⤴ Freud, S. (1978). “*Tótem y tabú: un recuerdo infantil de Leonardo de Vinci*” En Obras completas. Madrid. Biblioteca Nueva.

- ⤴ Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales: revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid. Pirámide.

- ⤴ Heinemann, P. P. (1969). *Apartheid. Liberal dabalt*, 2.

- ⤴ Kaplan, L. (2004). *Adolescencia: el adiós a la infancia*. Buenos Aires. Paidós.

- ⤴ Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2001). *La escuela y los textos*. Argentina: Santillana.

- ⤴ Laplanche, J. & Pontalis, J. B. (1983). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona. Editorial Labor.

- ⤴ London, C. & Santos, D. (2012). *Bullying. Revista controversias en psicoanálisis de niños y adolescentes*. 10, 1-5.

- ⤴ Madariaga, C., Abello, R. & Sierra, O. (2003). Redes sociales fundamentos conceptuales. En C. Madariaga, (Ed.), *Redes Sociales Infancia, Familia y Comunidad* (pp. 29-59). Barranquilla, Uninorte.

- ⤴ Muere un estudiante por riña en el colegio (2012, Febrero). Diario ADN Cali. Obtenido de: <http://issuu.com/adncol/docs/adn-cali-febrero8-2>

- ⤴ Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell Publishers.

- ⤴ Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid. Ediciones Morata.

- ⤴ Olweus D. (2005). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. México: Alfaomega. S.A.

- ⤴ Orcasita, L. & Uribe, A. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia: avances de la disciplina*, 4 (2), 69-82.

- ⤴ Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de educación*, 304, 253-258.

- ⤴ Ortega, R. & Mora-Mechán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el problema del acoso escolar. *Infancia y aprendizaje*, 4, 515-528.

- ⤴ Pirillo, E. (2010). *Bullying: Algunas consideraciones psicoanalíticas de su acontecer. Perspectivas en psicología*, 7, 89-94.

- ⤴ Piñuel, I. & Oñate, A. (2006). Estudios Cisneros X: violencia y acoso escolar en España. Instituto de innovación educativa y Desarrollo Directivo (IEDDI). Obtenido de: <http://www.acosomoral.org/pdf/cisneros-X.pdf>

- ⤴ Ramírez, C. E. (2007, 25 de Julio). Sobre el llamado *Bullying* ¿A quién se pega cuando se pega? El Porvenir Cultural / Cultural. Obtenido de: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=148232

- ⤴ Ramírez, C. E. (2008, 21 de Mayo). Sobre el *Bullying*: ¿El único amor posible? El Porvenir Cultural / Cultural. Obtenido de: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=218820

- ⤴ Reyes, C. A. (2012). Breve reflexión psicoanalítica acerca del *bullying*. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 30-34.

- ⤴ Rivelis, G. (2010). *Freud. Una aproximación a la formación profesional y la práctica docente*. Buenos Aires. Noveduc.

- ⤴ Roldán (2008). *Bullying: Acoso moral y maltrato entre Escolares*. En: *Nuevos escenarios de violencia*. España: Amábar, S. L.

- ⤴ Rozenbaum de Schvartzman, A. (1998). *Más allá de la historia*. Transmisión generacional; particularidades en el psicoanálisis con niños y adolescentes. *Revista*

de Psicoanálisis, Publicación Trimestral de la Asociación Psicoanalítica Argentina Filial de la Asociación Psicoanalítica Internacional. Tomo LV, N° 1, 131-144.

- ▲ Sampson, A. (2001). "Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz", en *Violencia, Guerra y Paz, una mirada desde las ciencias humanas*. Angelo Papacchini, Darío Henao Restrepo, Víctor Mario Estrada, eds., Cali, Universidad del Valle.
- ▲ Sauvagnat, F. (2004). *El precio de una errancia*. Barcelona. En L'interrogant N° 5.
- ▲ Tenorio, M. C. (1993). Instituir la deuda simbólica. *Revista colombiana de psicología*, 2, 89-95.
- ▲ Ubieto, J. R. (2006, 2 de Noviembre). "Bullying", el acoso del sujeto. La vanguardia, p. 44. Obtenido en: <http://hemeroteca-paginas.lavanguardia.com/LVE05/PUB /2006/11/02/LVG200611020441LB.pdf>
- ▲ Uribe, A., Orcasita, L., & Aguillón, E. (2012). *Bullying*, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia*, 6(2), 83-99.
- ▲ Zuleta, E. (2004a). *Psicoanálisis y criminología*. Medellín. Hombre Nuevo Editores.
- ▲ Zuleta, E. (2004b). *El pensamiento psicoanalítico*. Medellín. Hombre Nuevo Editores.